

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”**



**TÍTULO:
“CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y
PATRIMONIO CULTURAL”**

PRESENTADO POR:

CARNÉ

GILMA NELLY RAMÍREZ MOLINA

(RM06121)

JUAN CARLOS FLORES RUANO

(FR93011)

CARLOS ALFREDO FLORES

(FC94020)

CANDELARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ GUERRERO

(SG12028)

LUIS ROLANDO ALBERTO MENJIVAR

(AM01081)

**INFORME FINAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS Y
LICENCIADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL, SOCIOLOGÍA E
HISTORIA**

**DOCENTES DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
M.A JACQUELINE VANESSA DURÁN FERNÁNDEZ
M.A JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES**

**COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, AGOSTO DE 2022**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ACADÉMICO

PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

FISCAL GENERAL

LICENCIADO RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO FRANCISCO ALARCÓN SANDOVAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

MAESTRO ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

VICEDECANA

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

SECRETARIO

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBIAS

DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO FACULTAD

MAESTRO BORÍS EVERT IRAHETA

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

DIRECTOR

DOCTOR RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ

COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

DOCENTES DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

M.A JACQUELINE VANESSA DURÁN FERNÁNDEZ

M.A JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES

AGRADECIMIENTOS

A Elizabeth y Camilo que me motivaron a culminar, dándome su apoyo.

Al Licenciado Serarols por su motivación y sus asesorías para sacar adelante el proceso de grado.

A los familiares de las víctimas desaparecidas o asesinadas por las fuerzas represivas del Estado durante el conflicto político-militar (1970-1992), que enriquecieron uno de los documentos con testimonios colmados de memoria y verdad esperando justicia.

Juan Carlos Flores Ruano

A mi familia por ser base de inspiración y motivación para dar por finalizado este proyecto de vida, por brindar su apoyo incondicional, paciencia y comprensión durante todo el proceso de mi carrera.

A los informantes claves que con sus testimonios permitieron dar cuenta de las graves violaciones de los derechos humanos cometidos por parte de las fuerzas armadas de El Salvador, durante el conflicto político-militar en la década de 1980. El aporte brindado permitió la elaboración y enriquecimiento de este documento final.

Gilma Nelly Ramírez Molina

Primeramente, darle gracias a Dios por permitirme finalizar la carrera y a mis padres, Víctor Sánchez y Reina Guerrero, hermanos y hermanas por su apoyo incondicional, a W. Guardado por todo su apoyo, y a Ana Gloria Ortega, María del Carmen Ortiz, por su apoyo incondicional. Asimismo, agradecer a Mario Soto por todo su apoyo y cariño.

Candelaria del Carmen Sánchez Guerrero.

Agradecer a Dios por darme la oportunidad de finalizar mi carrera. A mi madre, Reina Julia Menjívar de Alberto, por el apoyo de haberme ayudado en los estudios y a familiares y amigos por incentivar a finalizar la carrera, y en especial a mi papá, Luis Rafael Alberto, y hermanas, Zuleyma Beatriz Alberto, Yazmín Gricelda Alberto.

Luis Rolado Alberto Menjivar

A mi madre, Florentina Flores Ventura, que me apoyo en mis estudios. Agradezco a los maestro/as de este curso de especialización por sus aportes teóricos en el proceso.

Carlos Alfredo Flores

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁG.
RESUMEN	6
PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DEL “CURSO ESPECIALIZACIÓN: IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL”	11
 CAPÍTULO 1	
CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL	14
1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL	15
1.3. ANÁLISIS DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL	16
1.4. ANÁLISIS DE LA DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL	16
1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL	17
 CAPÍTULO 2	
CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL	19
2.1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL	20
2.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL	22
2.3. ANÁLISIS DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL	23
2.4. ANÁLISIS DE LA DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL	24
2.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL	24

CAPÍTULO 3	SÍNTESIS, CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS SOBRE EL “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL”	27
	3.1. SÍNTESIS SOBRE EL CURSO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL	27
	3.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL	
CONCLUSIONES		29
RECOMENDACIONES		30
ANEXOS		
1.	PLAN DE ESTUDIO DEL “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL”	32
2.	PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL	38
BIBLIOGRAFÍA		39
SEGUNDA PARTE		
DOCUMENTOS DE INFORMES ESCRITOS		
1.	TRABAJO FINAL DEL MÓDULO IDENTIDAD SOCIOCULTURAL: CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL: EL CASO DEL MONUMENTO A LA MEMORIA Y LA VERDAD, NOVIEMBRE 2021	41
2.	PROYECTO DEL MÓDULO DEL PATRIMONIO CULTURAL: PREDIO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO HISTÓRICO: LEGADO CULTURAL DEL PAÍS	69
3.	PÁGINA PARA FIRMAS DE ESTUDIANTES Y PROFESORES UNIVERSITARIOS	83

RESUMEN

Este informe final constituyó un análisis teórico y de investigación de campo donde, por una parte, se estudió la configuración de las identidades colectivas desde la experiencia de las organizaciones sociales que representan a familiares de las víctimas afectadas durante el conflicto político militar en El Salvador. Se abordó desde un enfoque antropológico, sociológico e histórico, poniendo énfasis en búsqueda de elementos importantes que patrimonializan al monumento a la Memoria y la Verdad. Por otro parte, se generó una propuesta de gestión cultural del predio universitario ubicado en el centro histórico de San Salvador, con el propósito de visibilizar un asunto de trascendencia histórica para la sociedad. El cual, a pesar de su importancia, no ha sido patrimonializado a pesar que durante casi ocho décadas, funcionó ahí el primer edificio propio de la UES.

Palabras claves: Identidad sociocultural; víctimas del conflicto; patrimonialización; patrimonio cultura; gestión cultural.

PRESENTACIÓN

La Escuela de Ciencia Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como visión, formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador, desde una perspectiva humanística y científica. En su misión es importante la formación de recurso humano orientado al estudio de la realidad salvadoreña, que aborde con pertinencia metodológica y teórica su desempeño laboral y con uno de los pilares básicos para fortalecer la atención y el servicio a la población, por medio del Proceso de Grado realizado por los estudiantes egresados y en ese sentido hemos realizado el **“CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL”**.

El objetivo fue conocer las principales propuestas teóricas y metodológicas de las ciencias sociales para el estudio de la identidad y el patrimonio cultural en El Salvador, cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria, para optar al grado de Licenciado/as en Sociología, Historia y Antropología Sociocultural.

El Curso está relacionado con el área de las ciencias sociales, sobre la cual adquirimos amplios conocimientos y experiencias para el excelente desempeño laboral, ya que se abordaron los temas siguientes: identidad sociocultural y patrimonio cultural, que tienen que ver con el estudio de las culturas, las identidades y los patrimonios locales y nacionales como bienes tangibles e intangibles de los grupos sociales. Los cuales son relevantes y pertinentes para el ejercicio profesional vinculados al que hacer dentro del área de las ciencias sociales, lo que nos ha permitido perfeccionar nuestro futuro desempeño.

Este Informe Final del Curso de Especialización refleja ampliamente el cumplimiento del “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: la planificación, la ejecución del desarrollo del curso y la presentación del documento de resultados finales del curso.

La primera etapa, sobre planificación, donde se elaboró el Plan de Estudio, su programa y su correspondiente carta didáctica para el curso. Dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y a los estudiantes a quienes iba ser dirigida la modalidad de Curso de Especialización. En una segunda fase, se realizó la inducción del curso, se conoció el Plan de Estudio y sus actividades académicas que se realizaron, se elaboraron los respectivos documentos para el registro de las tareas y el control de la asistencia y asesorías.

El documento de Plan de Estudios antes mencionado se incluye en la segunda parte de este informe, en el cual se destaca lo relacionado con la Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural. Todo esto de acuerdo con principios procedimentales y lineamientos que tienen que ver con los aspectos metodológicos para la realización de un Curso de Especialización, tomando en cuenta los planteamientos establecidos por

la Facultad de Ciencias y Humanidades y la Escuela de Ciencias Sociales, con base a experiencias y al conocimiento acumulado por años.

La segunda etapa del Curso consistió principalmente en la asistencia a las clases virtuales impartidas por el profesor y la profesora y ponentes especializados que desarrollaron los módulos de Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural. Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende dos partes fundamentales en los que se desarrolló todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo objetivo fue conocer acerca de la Identidad Sociocultural y el Patrimonio Cultural.

La tercera etapa, es sobre la presentación del documento de resultados finales del Curso de Especialización, que consiste en la entrega de documento de los resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones como propuesta académica, al depositario de la Biblioteca Central de la Universidad y al Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de cinco estudiantes egresadas/os de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, que dan por terminadas las etapas del Proceso de Grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la finalización y aprobación del Curso de Especialización: Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural, según el “Reglamento de la Gestión Académico–Administrativa de la Universidad de El Salvador”, para optar al grado de Licenciadas/os en Sociología, Historia y Antropología Sociocultural.

El Informe Final del curso se titula: INFORME FINAL DEL “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL”, el cual, hace referencia a los procesos, actividades y tareas ejecutadas durante el desempeño del curso, desarrolladas en el proceso de la enseñanza y aprendizaje y en la realización de las tareas prácticas como la elaboración de ensayos, informes de investigación, trabajo de campo, exposiciones, asistencia a ponencias, exámenes orales, asesorías y discusión de lecturas.

El objetivo de este informe final es dar a conocer los resultados del presente curso en cuanto a sus contenidos teóricos y sus estrategias metodológicas y a las tareas ejecutadas de acuerdo con el Plan de Estudio y a las actividades académicas asignadas por los profesores M.A Jacqueline Vanessa Durán Fernández y M.A José Alfredo Ramírez Fuentes.

La importancia de este curso radicó en el conocimiento de teorías clásicas y modernas sobre la Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural, así mismo, consistió en la aplicación de la teoría a la investigación de los temas referentes a la identidad y patrimonio cultural. También, se analizó el sistema legal de la gestión del patrimonio cultural, cuyas leyes fueron la Ley Especial para la Protección del Patrimonio Cultural, 1993, con su reglamento de nombre: Reglamento Especial para la Protección del Patrimonio Cultural de 1996, y finalmente, la Ley de Cultura de 2016. Dicho curso coadyuvó a la formación profesional de los estudiantes de Sociología, Historia y Antropología Sociocultural en el área de las Ciencias Sociales.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural, y sus dos partes que incluyó: la primera, sobre Identidad Sociocultural con su respectiva teoría y metodología y la segunda parte, sobre Patrimonio Cultural que dieron a conocer en el desarrollo de las clases en que se analizaron y discutieron las diferentes teorías relacionadas a dichas temáticas.

La metodología utilizada en la elaboración del presente documento se basó en los documentos institucionales del Curso de Especialización: Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural, entre los cuales están, el Plan de Estudio elaborado para el Curso de Especialización y el Programa de Estudio aplicado al proceso enseñanza

aprendizaje. Se fundamentó en la experiencia del desarrollo de clases virtuales impartidas por los profesores encargados de los módulos respectivos, cuyo abordaje

consistió en clases expositivas, análisis de la teoría y aplicación en la metodología de investigación.

Se consideraron para este informe final, los trabajos de investigación que realizaron los estudiantes en los dos módulos del Curso de Especialización. Para su desarrollo se contó con asesorías de profesores y el coordinador de los Procesos de Grado. De igual forma, se consideraron los lineamientos y criterios de la Normativa Universitaria y la Normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, así como de la Escuela de Ciencias sociales.

Las estrategias metodológicas para la redacción y creación del contenido se sustentaron en los reglamentos y las normativas, tales como: el Reglamento Específico de Procesos de Graduación, Instructivo de la Logística para Preparar Finalización de Procesos de Grado en la Escuela de Ciencias Sociales y el Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL

**“CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y
PATRIMONIO CULTURAL”**

1. IDENTIFICACIÓN DEL “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PAPTIRIMONIO CULTURAL”

1.1.	Nombre del Curso	:	Curso de Especialización: Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural
1.2.	Nombre de la Escuela	:	Escuela de Ciencias Sociales “Lic. Gerardo Iraheta Rosales”
1.3.	Fecha de Inicio de las Clases	:	26 de agosto de 2021
1.4.	Fecha de Finalización de las Clases	:	26 de junio de 2022
1.5.	Número de Módulo	:	I y II
1.6.	Número de Trabajos Prácticos	:	Ocho
1.7.	Horas semanales de clase	:	Ocho horas
1.8.	Duración del Curso Semanas	:	32 semanas
1.9.	Duración del Curso Meses	:	8 meses
1.10.	Número de Días de clases	:	80 días
1.11.	Número de horas Total de Clases	:	256 horas

MONUMENTO A LA MEMORIA Y LA VERDAD



FUENTE: Equipo de trabajo C. E., Madre y hermano honrando la memoria de joven desaparecido en julio de 1980 por los escuadrones de la muerte, San Salvador 2 de noviembre 2021

CAPÍTULO Nº1

CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL

El contenido cubierto en el módulo I de Identidad Sociocultural, se desglosó en los siguientes temas: el estudio de los grupos étnicos; la dimensión histórica de las relaciones interétnicas; la identidad sociocultural en El Salvador; cuestionamiento hacia el concepto de identidad; la identidad nacional y, el último, el estudio de la identidad sociocultural en la antropología latinoamericana. Esta estructura del desarrollo de los temas es coherente y aplicable a los estudios de las sociedades en lo referente a las identidades, ya que se define el concepto, se cuestiona el mismo y finalmente se adapta al contexto salvadoreño. También se analizó el fenómeno por el cual los conceptos no son estáticos, porque las identidades se van transformando con las dinámicas de los grupos sociales.

Según el programa del Curso de Especialización, la teoría de la Identidad nacional, local y regional es importante, pues es "... esencial para los científicos sociales, en especial de la Universidad de El Salvador (...) para el desarrollo de los profesionales de la Escuela de Ciencias Sociales, quienes deben conocerla y estudiarla, a través de la investigación científica, los pormenores de la identidad salvadoreña".

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo de Identidad Sociocultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, escritura de ensayos, investigaciones de campo, discusión de teoría y asistencia a foros de antropología relacionada a la identidad. Todas estas actividades son relevantes, pues coadyuvaron a la formación del estudiante o profesional que deberá enfrentarse en la praxis de la investigación a temas de la identidad salvadoreña.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL

La temática presentada en el módulo I de Identidad Sociocultural, se desglosó en los siguientes temas: el estudio de los grupos étnicos; la dimensión histórica de las relaciones interétnicas; la identidad sociocultural en El Salvador; cuestionamiento hacia el concepto de identidad; la identidad nacional y, el último, el estudio de la identidad sociocultural en la antropología latinoamericana.

La práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo de Identidad Sociocultural, el plan de actividades incluyó los siguientes contenidos: exposición de libros, escritura de ensayos, investigaciones de campo, discusión de teoría y asistencia a foros de antropología relacionada a la identidad. Todas estas actividades fueron importantes, pues coadyuvaron a la formación del estudiante o profesional que se enfrenta en la praxis de la investigación a temas de la identidad salvadoreña.

El primer módulo sobre identidad sociocultural es coherente en el desarrollo teórico debido a que cubre conceptos relacionados al tema de identidad desde los primeros trabajos teóricos, realizados hasta la producción teórica actual que versa sobre la evolución de conceptos y su aplicabilidad en el campo de la investigación. El módulo es adecuado en cuanto al contenido que abarcó y el orden en el que se desarrolló en las distintas cátedras, ya que va desde su génesis hasta la actualidad; y se explica de manera lógica desde el conocimiento antropológico. Además, el tratamiento didáctico pedagógico de las temáticas se explicó con rigurosidad de manera que no hubiese lugar a la subjetividad en la comprensión de los contenidos.

La modalidad de la temática se fundamentó en el desarrollo cronológico de la elaboración teórica relacionada a la identidad en los distintos grupos sociales. Este análisis se hizo de manera crítica de forma que los estudiantes aportaran sus propias ideas con una visión analítica. Por otro lado, la modalidad de desarrollo didáctico-pedagógico se realizó de forma virtual a través de la plataforma de Google Meet, debido a los cambios mundiales negativos que fueron efecto de la pandemia de la Covid-19. La pandemia obligó de forma radical a cambiar la práctica didáctica del sistema educativo, obligando a la aplicación de la tecnología informática en el Curso de Especialización. En ese sentido, la aplicación del uso de esta tecnología provocó problemas que afectaron a los estudiantes por no estar formados en el uso adecuado de la tecnología informática. Por ejemplo: tanto docentes como estudiantes no conocían como usar la plataforma y como subir archivos o bajarlos del sistema. El mal servicio del internet y su accesibilidad fue otro problema que tuvieron que afrontar muchos estudiantes, pues no les permitió asistir a clases completas del curso.

1.2 ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL

El contenido cubierto en el módulo I de Identidad Sociocultural, se desglosó en los siguientes temas: el estudio de los grupos étnicos; la dimensión histórica de las relaciones interétnicas; la identidad sociocultural en El Salvador; cuestionamiento hacia el concepto de identidad; la identidad nacional y, el último, el estudio de la identidad sociocultural en la antropología latinoamericana. Esta estructura del desarrollo de los temas es coherente y aplicable a los estudios de las sociedades en lo referente a las identidades, ya que se define el concepto, se cuestiona el mismo y finalmente se adapta al contexto salvadoreño. También se analizó el fenómeno por el cual los conceptos no son estáticos, ya que las identidades se van transformando con las dinámicas de los grupos sociales.

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo de Identidad Sociocultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, escritura de ensayos, investigaciones de campo, participación y discusión de teoría y la asistencia a foros de antropología relacionada a la identidad. Todas estas actividades son relevantes, pues como ya se señaló anteriormente coadyuvan a la formación del estudiante o profesional, que deberá enfrentarse en la praxis de la investigación a temas de la identidad salvadoreña.

1.3 ANÁLISIS DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL

El contenido cubierto en el módulo I de Identidad Sociocultural, se presentó de la siguiente forma: el estudio de los grupos étnicos; la dimensión histórica de las relaciones interétnicas; la identidad sociocultural en El Salvador; cuestionamiento hacia el concepto de identidad; la identidad nacional y el estudio de la identidad sociocultural en la antropología latinoamericana.

El módulo es adecuado en cuanto al contenido que abarcó y el orden en el que se desarrolló en las distintas cátedras ya que va desde su génesis hasta la actualidad y se explica de manera lógica desde el conocimiento antropológico. Además, el tratamiento didáctico pedagógico de las temáticas se explicó con rigurosidad de manera que no hubiese lugar a la subjetividad en la comprensión de los contenidos.

Este orden de contenido del Módulo de Identidad Sociocultural en su desarrollo de los temas fue coherente y aplicable a los estudios de las sociedades, pues estuvo acorde a las exigencias científicas rigurosas, así como a la objetividad y confiabilidad, lo cual se puede comprender muy claramente en el tema de identidad que se definió de acuerdo a conceptos cambiantes en la evolución teórica, se cuestionó el mismo y finalmente se adaptó al contexto salvadoreño.

1.4 ANÁLISIS DE LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL.

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo de Identidad Sociocultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, escritura de ensayos, investigaciones de campo, participación y discusión de teoría y la asistencia a foros de antropología relacionada a la identidad. Todas estas actividades son relevantes, pues coadyuvaron a la formación del estudiante o profesional, que deberá enfrentarse en la praxis de la investigación a temas de la identidad salvadoreña. El procedimiento didáctico de la discusión crítica y la realización de ensayos sobre los contenidos, más la aplicación de los conceptos en la investigación y análisis de casos, permitió cumplir los objetivos trazados de aprendizaje, ya que, se hizo con las actividades un análisis riguroso de los mismos. En visto a lo expuesto aquí sobre la realización de este primer módulo, se puede ver que hubo efectividad en la transmisión del conocimiento, que al mismo tiempo fue realizado de manera crítica; lo cual certifica la validez de la metodología empleada por la maestra encargada.

ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL

1.5

1.5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

El contenido cubierto en el módulo I de Identidad Sociocultural, se desglosó en los siguientes temas: el estudio de los grupos étnicos; la dimensión histórica de las relaciones interétnicas; la identidad sociocultural en El Salvador; cuestionamiento hacia el concepto de identidad; la identidad nacional y, el último, el estudio de la identidad sociocultural en la antropología latinoamericana.

1.5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo de Identidad Sociocultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, escritura de ensayos, investigaciones de campo, discusión de teoría y la asistencia a foros de antropología relacionada a la identidad.

1.5.3 APRENDIZAJES OBTENIDOS

Los aprendizajes y habilidades que se adquirieron en el Módulo de Identidad Sociocultural se lograron formar por medio de la discusión y análisis de teoría, y su aplicación conceptual a la investigación de casos sobre la identidad.

1.5.4 MEDIOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Los medios o recursos que se utilizaron para la ejecución de las actividades fueron: amplia bibliografía, tecnología informática, estudios de investigación, así como los foros, que sirvieron para la actualización de conocimiento a partir de investigaciones realizadas por profesionales del área de la antropología.

1.5.5 LIMITANTES Y SOLUCIONES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

Las limitantes o restricciones que se presentaron durante la ejecución de las actividades fueron: las condiciones de la pandemia,

que restringieron la movilidad y desplazamiento con fines investigativos y de asistencia a clases. Dentro de este marco se enfrentó el problema del mal acceso a la tecnología informática, la falta de contacto social físico que precarizó la accesibilidad a fuentes de información, como bibliotecas y limitó el proceso de enseñanza aprendizaje en su total efectividad. La falta de formación en el uso de la tecnología fue otra limitante que afectó al proceso didáctico. Sin embargo, en el desarrollo del módulo, estos problemas señalados, se solventaron en cierta medida con la práctica y el esfuerzo en la realización de las actividades por parte de los estudiantes y docentes. Por ejemplo, algunos estudiantes aplicaron cuestionarios de investigación a través de correos electrónicos, para poder solucionar el problema de la movilidad.

1.5.6 REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo de Identidad Sociocultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, escritura de ensayos, investigaciones de campo, discusión de teoría y la asistencia a foros de antropología relacionada a la identidad. Todas estas actividades son relevantes, pues coadyuvaron a la formación del estudiante o profesional que debía enfrentarse en la praxis de la investigación a temas de la identidad salvadoreña.

El procedimiento didáctico de la discusión crítica y la realización de ensayos sobre los contenidos, más la aplicación de los conceptos en la investigación y análisis de casos, permitió cumplir los objetivos trazados de aprendizaje, ya que se hizo con las actividades un análisis riguroso de los mismos. En visto a lo expuesto aquí, sobre la realización de este primer módulo, se puede ver que hubo efectividad en la transmisión del conocimiento, que al mismo tiempo fue realizado de manera crítica.

PREDIO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO HISTÓRICO



FUENTE: Equipo de trabajo C. E., Predio universitario en mal estado, donde se observan materiales de construcción apilados y un auto estacionado, San Salvador 24 de mayo 2022

CAPÍTULO N°2

CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL

El contenido cubierto en el módulo II de Patrimonio Cultural, se desglosó en los siguientes temas: Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador; Reglamento Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural; Ley de Cultura; Definición de Patrimonio Cultural; Conceptos de cultura y patrimonio; El patrimonio como construcción social; Evolución histórica del concepto de patrimonio; Concepto contemporáneo de patrimonio cultural; Documentos internacionales del patrimonio cultural; Desarrollo de los organismos internacionales para la protección del patrimonio cultural; El patrimonio cultural como herencia común y su problemática específica; Lista del Patrimonio Mundial; El patrimonio mundial en riesgo; El patrimonio cultural y sus valores: Soporte de memoria; Las nuevas categorías del patrimonio cultural; Teorías de conservación y restauración del patrimonio cultural; Recopilación de bienes culturales; Elaboración de proyecto cultural; Cultura, economía y turismo; Gestión cultural y educación.

Esta lista de temas que se incluyó en el plan de estudio del Módulo de Patrimonio Cultural, es coherente y aplicable al estudio de las sociedades. Se cubrió teoría referente al patrimonio cultural, se estudió su evolución en el tiempo, finalmente por medio de una investigación se aplicó al contexto salvadoreño.

La importancia del Módulo de Patrimonio Cultural, la podemos ver en el papel que los bienes culturales tangibles e intangibles, juegan en la cultura, la historia y las identidades de la sociedad salvadoreña. El estudio del marco teórico permitió la comprensión de estos fenómenos socioculturales, a la vez que posibilitó realizar investigaciones de campo. Además, el estudio del patrimonio cultural coadyuva al desarrollo local en el contexto de las gestiones de los bienes culturales.

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del Módulo de Patrimonio Cultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, discusión de teoría, exámenes parciales, control de lectura, elaboración y exposición de proyecto de patrimonio cultural, elaboración de ficha de bienes culturales muebles e inmuebles, ponencia sobre la protección y mantenimiento del patrimonio cultural edificado, investigaciones de campo y asesorías. Todas estas actividades fueron relevantes, pues contribuyeron a la formación de los futuros profesionales, que deberán enfrentarse a la realización de investigaciones sobre el patrimonio cultural.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL

El contenido cubierto en el módulo II de Patrimonio Cultural, se desglosó en los siguientes temas: Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador; Reglamento Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural; Ley de Cultura; Definición de Patrimonio Cultural; Conceptos de cultura y patrimonio; El patrimonio como construcción social; Evolución histórica del concepto de patrimonio; Concepto contemporáneo de patrimonio cultural; Documentos internacionales del patrimonio cultural; Desarrollo de los organismos internacionales para la protección del patrimonio cultural; El patrimonio cultural como herencia común y su problemática específica; Lista del Patrimonio Mundial; El patrimonio mundial en riesgo; El patrimonio cultural y sus valores: Soporte de memoria; Las nuevas categorías del patrimonio cultural; Teorías de conservación y restauración del patrimonio cultural; Recopilación de bienes culturales; Elaboración de proyecto cultural; Cultura, economía y turismo; Gestión cultural y educación.

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del Módulo de Patrimonio Cultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, discusión de teoría, exámenes parciales, control de lectura, elaboración y exposición de proyecto de patrimonio cultural, elaboración de ficha de bienes culturales muebles e inmuebles, ponencia sobre la protección y mantenimiento del patrimonio cultural edificado, investigaciones de campo y asesorías. Todas estas actividades fueron relevantes, pues contribuyeron a la formación de los futuros profesionales, que deberán enfrentarse a la realización de investigaciones sobre el patrimonio cultural.

El Módulo de Patrimonio Cultural es coherente en su desarrollo teórico debido a que cubre conceptos relacionados al tema de patrimonio, su teoría, la evolución teórica, el marco jurídico que lo rige y la aplicación de todo este conocimiento en la gestión del mismo.

El marco teórico tiene validez, porque hizo posible su aplicación a casos de investigación que realizaron los estudiantes en sus indagaciones empíricas. Además, el tratamiento didáctico pedagógico de las temáticas se expuso con rigurosidad, de manera que no hubiese lugar a la subjetividad en la comprensión de los contenidos.

La modalidad de la temática se fundamentó en el desarrollo cronológico de la elaboración teórica relacionada al patrimonio cultural. Este análisis se hizo de manera crítica de forma que los estudiantes aportaran sus propias ideas con una visión razonada. Por otro lado, la modalidad de desarrollo didáctico-pedagógico se realizó de forma virtual a través de la plataforma de Google Meet, debido a los cambios mundiales negativos que fueron efecto de la pandemia de la Covid-19. La pandemia obligó de forma radical a cambiar la práctica didáctica del sistema educativo, obligando a la aplicación de la tecnología informática en el Curso de Especialización. En ese sentido, la aplicación del uso de esta tecnología provocó problemas que afectaron a los estudiantes por no estar formados en el uso adecuado de la tecnología informática. Por ejemplo: tanto docentes como estudiantes no conocían como usar la plataforma y como subir archivos o bajarlos del sistema. El mal servicio del internet y su accesibilidad fue otro problema que tuvieron que afrontar muchos estudiantes, pues no les permitió asistir a clases completas del curso.

2.2 ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL.

El contenido cubierto en el módulo II de Patrimonio Cultural, se desglosó en los siguientes temas: Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador; Reglamento Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural; Ley de Cultura; Definición de Patrimonio Cultural; Conceptos de cultura y patrimonio; El patrimonio como construcción social; Evolución histórica del concepto de patrimonio; Concepto contemporáneo de patrimonio cultural; Documentos internacionales del patrimonio cultural; Desarrollo de los organismos internacionales para la protección del patrimonio cultural; El patrimonio cultural como herencia común y su problemática específica; Lista del Patrimonio Mundial; El patrimonio mundial en riesgo; El patrimonio cultural y sus valores: Soporte de memoria; Las nuevas categorías del patrimonio cultural; Teorías de conservación y restauración del patrimonio cultural; Recopilación de bienes culturales; Elaboración de proyecto cultural; Cultura, economía y turismo; Gestión cultural y educación.

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del Módulo de Patrimonio Cultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, discusión de teoría, exámenes parciales, control de lectura, elaboración y exposición de proyecto de patrimonio cultural, elaboración de ficha de bienes culturales muebles e inmuebles, ponencia sobre la protección y mantenimiento del patrimonio cultural edificado, investigaciones de campo y asesorías. Todas estas actividades fueron relevantes, pues contribuyeron a la formación de los futuros profesionales, que deberán enfrentarse a la realización de investigaciones sobre el patrimonio cultural.

2.3 ANÁLISIS DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL

El contenido cubierto en el módulo II de Patrimonio Cultural, se desglosó en los siguientes temas: Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador; Reglamento Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural; Ley de Cultura; Definición de Patrimonio Cultural; Conceptos de cultura y patrimonio; El patrimonio como construcción social; Evolución histórica del concepto de patrimonio; Concepto contemporáneo de patrimonio cultural; Documentos internacionales del patrimonio cultural; Desarrollo de los organismos internacionales para la protección del patrimonio cultural; El patrimonio cultural como herencia común y su problemática específica; Lista

del Patrimonio Mundial; El patrimonio mundial en riesgo; El patrimonio cultural y sus valores: Soporte de memoria; Las nuevas categorías del patrimonio cultural; Teorías de conservación y restauración del patrimonio cultural; Recopilación de bienes culturales; Elaboración de proyecto cultural; Cultura, economía y turismo; Gestión cultural y educación.

El módulo es adecuado en cuanto al contenido que abarcó, ya que el orden en el que se desarrolló fue lógico y se realizó de manera cronológica en las distintas cátedras. Además, el tratamiento didáctico pedagógico de las temáticas se explicó con rigurosidad.

El orden del contenido del Módulo II, en su desarrollo de los temas fue coherente y aplicable a las investigaciones, pues, estuvo acorde a la objetividad, lo cual se puede comprender muy claramente en el tema de patrimonio que se definió de acuerdo a conceptos cambiantes en la evolución teórica y finalmente se adaptó al contexto salvadoreño.

2.4 ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL.

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del Módulo de Patrimonio Cultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, discusión de teoría, exámenes parciales, control de lectura, elaboración y exposición de proyecto de patrimonio cultural, elaboración de ficha de bienes culturales muebles e inmuebles, ponencia sobre la protección y mantenimiento del patrimonio cultural edificado, investigaciones de campo y asesorías. Todas estas actividades fueron relevantes, pues contribuyeron a la formación de los futuros profesionales, que deberán enfrentarse a la realización de investigaciones sobre el patrimonio cultural.

2.5 ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL

2.5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

El contenido cubierto en el módulo II de Patrimonio Cultural, se desglosó en los siguientes temas: Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador; Reglamento Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural; Ley de Cultura; Definición de Patrimonio Cultural; Conceptos de cultura y patrimonio; El patrimonio como construcción social;

Evolución histórica del concepto de patrimonio; Concepto contemporáneo de patrimonio cultural; Documentos internacionales del patrimonio cultural; Desarrollo de los organismos internacionales para la protección del patrimonio cultural; El patrimonio cultural como herencia común y su problemática específica; Lista del Patrimonio Mundial; El patrimonio mundial en riesgo; El patrimonio cultural y sus valores: Soporte de memoria; Las nuevas categorías del patrimonio cultural; Teorías de conservación y restauración del patrimonio cultural; Recopilación de bienes culturales; Elaboración de proyecto cultural; Cultura, economía y turismo; Gestión cultural y educación.

2.5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del Módulo de Patrimonio Cultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, discusión de teoría, exámenes parciales, control de lectura, elaboración y exposición de proyecto de patrimonio cultural, elaboración de ficha de bienes culturales muebles e inmuebles, ponencia sobre la protección y mantenimiento del patrimonio cultural edificado, investigaciones de campo y asesorías.

2.5.3 APRENDIZAJES OBTENIDOS

Los aprendizajes y habilidades que se adquirieron en el desarrollo del Módulo de Patrimonio Cultural, se lograron por medio de la aplicación del marco teórico para la elaboración de proyectos para la gestión cultural. Además, el conocimiento del marco jurídico sobre el patrimonio cultural permitió encontrar que existen vacíos en la aplicación de dicho marco por parte de las instituciones encargadas de la protección y conservación del patrimonio cultural en el ámbito local y nacional.

2.5.4 MEDIOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Los medios o recursos que se utilizaron para la ejecución de las actividades fueron: bibliografía específica sobre patrimonio cultural, ponencia magistral sobre protección y conservación de patrimonio cultural edificado y tecnología informática, que permitieron la actualización de conocimientos sobre patrimonio cultural salvadoreño.

2.5.5 LIMITANTES Y SOLUCIONES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Las limitantes o restricciones que se presentaron durante la ejecución de las actividades fueron: las condiciones de la pandemia, que restringieron la movilidad y desplazamiento con fines investigativos y de asistencia a clases presenciales. Así como a la socialización entre los estudiantes. Sin embargo, estos problemas se solventaron en cierta medida con la práctica y el esfuerzo en la realización de las actividades por parte de los estudiantes. Por ejemplo, algunos estudiantes aplicaron cuestionarios de investigación a través de correos electrónicos, para poder solucionar el problema de la movilidad.

2.5.6 REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL MÓDULO DE PATRIMONIO CULTURAL

En la práctica metodológica del proceso de enseñanza aprendizaje del Módulo de Patrimonio Cultural, el plan de actividades incluyó lo siguiente: exposición de libros, discusión de teoría, exámenes parciales, control de lectura, elaboración y exposición de proyecto de patrimonio cultural, elaboración de ficha de bienes culturales muebles e inmuebles, ponencia sobre la protección y mantenimiento del patrimonio cultural edificado, investigaciones de campo y asesorías.

El procedimiento didáctico permitió la aplicación del marco teórico de patrimonio cultural a la elaboración de los proyectos de gestión cultural.

CAPÍTULO Nº 3

SÍNTESIS, CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS SOBRE EL “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL

3.1. SÍNTESIS SOBRE EL CURSO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL

El curso de Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural estuvo estructurado en dos módulos que fueron impartidos por los/as maestro/as Ma. Jacqueline Vanessa Durán Fernández y Ma. José Alfredo Ramírez Fuentes.

En el primer módulo se abordó de manera general al tema de identidades, en el que se analizó el concepto y su adaptación en los distintos trabajos teóricos, así como sus componentes teóricos que elaboraron los científicos del tema, los cuales tenían un enfoque predominantemente antropológico. Este módulo fue desarrollado por la Ma. Durán, cuya especialidad es la antropología; ella realizó discusiones críticas para abordar la teoría y durante el curso propuso investigaciones de campo de manera que la primera se aplicara a la investigación. También realizó actividades de elaboración de ensayos, exposiciones y controles de lectura.

El segundo módulo estuvo a cargo del Ma. Ramírez, que cubrió el tema de Patrimonio Cultural. Por ser él docente del área de historia, su abordaje fue preeminentemente histórico, pero también incluyó la gestión del patrimonio cultural en ramas relacionadas al turismo. La metodología realizada por este docente tuvo que ver con el análisis de teoría, la cual evaluó con un examen y la realización de la investigación, así como la elaboración de un proyecto cultural, de forma que la teoría se aplicó a la práctica de la investigación.

3.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL

3.2.1. CONSIDERACIONES

Las apreciaciones de los/as estudiantes sobre los elementos fundamentales involucrados al Curso de Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural se mencionan a continuación:

3.2.1.1 El curso de manera muy acertada supo llevar a la praxis la teoría analizada por medio de la investigación.

3.2.1.2 El curso tuvo la rigurosidad científica crítica que permitió

abordar las temáticas de manera holística desde la perspectiva de las ciencias sociales.

3.2.1.3 La metodología didáctica de trabajo fue muy variada en su desarrollo, por lo cual sus actividades permitieron estudiar los temas de manera efectiva e interesante.

3.2.1.4 La falta de conocimiento sobre el uso de la plataforma Google Meet, no permitió que las clases se grabaran en todas sus sesiones, al inicio del módulo I. Así mismo, esta falta de conocimiento generó problema en el uso del classroom en la plataforma de Google.

3.2.1.5 El curso de especialización constituye una alternativa para los procesos de grado que debería generalizarse.

3.2.1.6 Los docentes a cargo del curso de especialización supieron adecuar el contenido teórico y metodológico tanto al contexto sociocultural salvadoreño como al área laboral de los futuros profesionales.

3.2.2. PERSPECTIVAS

3.2.2.1 Desde la visión de los historiadores, el curso fue apropiado en lo referente a los análisis de identidades socioculturales que en muchos casos realizan los estudiantes de esta área de conocimiento en la investigación. Permitted fortalecer dicha temática y conocer su aplicación en la realidad salvadoreña.

3.2.2.2 Desde la perspectiva sociológica, si bien hubo un enfoque antropológico-histórico del curso de especialización, este posibilitó el análisis de las estructuras sociales y las relaciones de poder que implican las identidades y los patrimonios culturales como fenómenos de la totalidad social.

3.2.2.3 Desde la antropología, se pudo profundizar el tema de la identidad y conocer mejor el patrimonio cultural desde su marco teórico.

3.2.2.4 En el curso de especialización se tuvo la oportunidad de conocer que el patrimonio cultural y natural da la oportunidad para fortalecer la identidad de las poblaciones en las que se refleja el pasado, para valorar el presente y construir el futuro.

CONCLUSIONES

El contenido de Identidad y patrimonio del curso de especialización resultó muy útil para fortalecer el conocimiento de estas temáticas en las investigaciones que se realizaron en el contexto salvadoreño, donde se adecuaron las distintas teorías y conceptos al análisis de los temas que se trabajaron.

La metodología didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje del curso de especialización resulto efectiva, pues fue muy variada y rigurosa en el análisis teórico de la temática, al mismo tiempo que permitió su aplicación a nivel empírico en la investigación.

El contenido del curso de especialización se abordó desde el área de la antropología y la historia con un análisis de interpretación sociológico.

Las limitantes o restricciones que se presentaron durante la ejecución de las actividades fueron: las condiciones de la pandemia, que restringieron la movilidad y desplazamiento con fines investigativos y de asistencia a clases. La falta de formación en el uso de la tecnología fue una limitante que afectó al proceso de enseñanza aprendizaje en el desarrollo del curso de especialización. Esto se solventó en cierta medida con la práctica y con el esfuerzo en la realización de las actividades por parte de los estudiantes y docentes.

Como parte del aprendizaje de este curso de especialización es importante señalar que se nos formó en la participación de foros de antropología, la realización de fichas de patrimonios culturales nacionales y la realización de proyectos culturales, lo cual es muy útil en la práctica de la vida profesional de científicos sociales.

El desarrollo del curso de especialización evidencia el papel indispensable de la Sociología, Historia y Antropología en la investigación del patrimonio cultural para garantizar su salvaguarda, ya que este es inherente a las identidades socioculturales y su entramado de relaciones sociales, que son, por antonomasia, un objeto de estudio de las ciencias sociales. Sin embargo, las ciencias sociales han sido excluidas, debido a la concepción elitista del patrimonio cultural ejercida desde el Estado, que lo ha restringido al estudio casi una perspectiva meramente arquitectónica.

RECOMENDACIONES

Es necesario que a los docentes se les den cursos de informática para que no haya problemas con el uso de la plataforma Google Meet, ya que, en el desarrollo del curso de especialización, el uso de la plataforma se fue aprendiendo en la práctica de la realización del mismo.

Se recomienda que la Universidad de El Salvador, en específico la Escuela de Ciencias Sociales, provea a los docentes el material informático adecuado para el desarrollo de las cátedras, ya que muchos de ellos hacen esfuerzo por llevar a cabo el desarrollo de las temáticas con computadoras desactualizadas.

La Escuela de Ciencias Sociales debe continuar realizando procesos de investigación acerca de los patrimonios e identidades culturales, ya sea desde cursos de especialización como este o desde otros espacios académicos, en los que se generen investigaciones científicas que propicien la incidencia multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, en la gestión estatal del patrimonio cultural.

Es necesario que la Escuela de Ciencias Sociales establezca medios de comunicación más efectivos entre el estudiantado y esta institución, de manera que se fomente la divulgación de los cursos de especialización para ayudar a los educandos en sus procesos académicos.

Proponemos que se revise el instructivo de este reporte sobre el curso de especialización de manera que se facilite su elaboración para el proceso de grado.

ANEXOS

ANEXO 1

PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 “Lic. Gerardo Iraheta Rosales”
 Licenciaturas en Antropología Sociocultural, Historia y Sociología
 Curso de especialización
 Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural ¹

Módulo I: Identidad Sociocultural
 Agosto-diciembre de 2021
 Segundo ciclo
 Responsable: Jacqueline Durán Fernández

Descripción

El estudio de la identidad sociocultural ha estado presente a lo largo de todo el desarrollo de las ciencias sociales. En el caso de la teoría antropológica, Lévi Strauss sostiene que esta disciplina surge estudiando “al otro”, al que es distinto a nosotros. La antropología mexicana también le ha dado gran importancia al estudio de la identidad sociocultural, sobre todo por su interés de estudiar las poblaciones indígenas, afrodescendientes y de otros orígenes étnicos que habitan ese país. También el estudio del patrimonio cultural puede entenderse desde la teoría de la identidad. El estudio del patrimonio cultural, material e inmaterial es fundamental para entender la configuración cultural de un pueblo. Es por ello, que un curso sobre identidad y patrimonio cultural es fundamental para una formación profesional completa en el área de las ciencias sociales.

Justificación

La identidad nacional, local, regional o incluso centroamericana es importante para todos los salvadoreños. Es por esta razón que el estudio de la

¹ El programa fue diseñado por el Dr. Carlos Benjamín Lara Martínez, en conjunto con el M.A José Alfredo Ramírez. No obstante, lo reeditó la M.A Jacqueline Vanessa Durán Fernández.

identidad desde la teoría se vuelve esencial para los científicos sociales, en especial de la Universidad de El Salvador. Por su parte, el patrimonio cultural se ha convertido no solo en un atractivo turístico, sino también en un símbolo o representación de la identidad nacional. Por todo lo anterior un curso de especialización en identidad y patrimonio cultural es necesario para el desarrollo de los profesionales de la Escuela de Ciencias Sociales, quienes deben de conocer y estudiar, a través de la investigación científica, los pormenores de la identidad salvadoreña o de cualquier lugar del mundo, así como también la importancia del patrimonio cultural para las mencionadas identidades. Finalmente cabe señalar que la debida protección, preservación y goce del patrimonio e identidad nacional, se vuelve un campo de trabajo importante en nuestro país, por lo que debe ser correctamente enmarcado y estudiado.

Objetivos

- 1- Conocer al detalle las principales propuestas teóricas y metodológicas de las ciencias sociales para el estudio de la identidad y el patrimonio cultural.
 - 2- Aplicar las teorías de las ciencias sociales para el estudio de la identidad y el patrimonio cultural a la investigación empírica.
 - 3- Cuestionar y reevaluar el concepto de identidad desde la teoría de la decolonialidad
-

Distribución de módulo

El curso está pensado para dos módulos, el primero será sobre identidad sociocultural, impartido por la M.A Jacqueline Durán Fernández y tendrá una duración de 80 horas entre Teoría y práctica. El segundo módulo, sobre patrimonio cultural será impartido por el M.A Alfredo Ramírez y también tendrá una duración de 80 horas entre teoría y práctica, haciendo un total de 160 horas en 8 meses de duración. Es importante aclarar que el segundo módulo será parte del año escolar 2022, ciclo I.

Contenido Módulo I Identidad sociocultural

- 1.1 El estudio de los grupos étnicos
 - 1.2 La dimensión histórica de las Relaciones interétnicas
 - 1.3 La identidad sociocultural en El Salvador
 - 1.4 Cuestionamiento hacia el concepto de identidad
 - 1.5 La identidad Nacional
 - 1.6 El estudio de la identidad sociocultural en la antropología latinoamericana
-

Metodología y sistema de evaluación

El curso se llevará a cabo a través de clases expositivas, discusión en grupo e investigación, con el objeto de integrar la formación teórica con la investigación empírica. Los estudiantes discutirán las teorías antropológicas sobre la identidad sociocultural a partir de los datos que están recopilando en la investigación de campo.

Es importante recalcar y recordar que el curso de especialización Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural se compone por dos módulos, donde cada uno se evaluará por separado, no obstante, al final de curso las notas totales obtenidas se promediarán de acuerdo a las tablas siguientes:

Tabla 1. Evaluación para módulo de Identidad Sociocultural

N°	Actividades	Porcentaje
1	Exposición de Libro	15%
2	Ensayo de Libro	20%
3	Exposición de Investigación	15%
4	Trabajo escrito de Investigación	30%
5	Participación, asistencia y evaluaciones cortas.	20%

Tabla 2. Evaluación para módulo de Patrimonio Cultural

N°	Actividades	Porcentaje
1	Examen sobre Patrimonio Cultural	20%
2	Elaboración de informe de bien cultural	20%
3	Avance de investigación	15%
4	Trabajo escrito de Investigación	30%
5	Participación y discusión de clase	15%

Cronograma de actividades

Actividades	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Clases virtuales					
Evaluaciones					
Investigación de Identidad Sociocultural					
Exposición de resultados					
Entrega de calificaciones					

BIBLIOGRAFÍA

Alejos García, José: "DIALOGISMO Y ETNICIDAD", en Carmen Murillo Chaverri (Ed.): ANTROPOLOGIA E IDENTIDAD EN CENTROAMERICA, San José, UCR, 1996. Barth, Fredrik: LOS GRUPOS ETNICOS Y SUS FRONTERAS, México, FCE., 1976.

Bastide, Roger: EL PROJIMO Y EL EXTRAÑO. EL ENCUENTRO DE LAS CIVILIZACIONES, Argentina, AMORRORTU, 1970. Bonfil Batalla, Guillermo: UTOPIA Y REVOLUCION: EL PENSAMIENTO POLITICO CONTEMPORANEO DE LOS, INDIOS EN AMERICA LATINA, México, NUEVA IMAGEN, 1981.

Bonfil Batalla, Guillermo: "LO PROPIO Y LO AJENO: UNA APROXIMACION AL PROBLEMA DEL CONTROL CULTURAL", México, 1981

Bonfil Batalla, Guillermo: LA TEORIA DEL CONTROL CULTURAL EN EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS ETNICOS, México, mimeógrafo, 1986.

Bonfil Batalla, Guillermo: MEXICO PROFUNDO. UNA CIVILIZACION NEGADA, México, CIESAS/SEP, 1987. Cabarrús, Carlos Rafael: EN LA CONQUISTA DEL SER. UN ESTUDIO DE IDENTIDAD ÉTNICA, Guatemala, CEDIMFAFO,1998.

Casaus Marta: MARCO CONCEPTUAL, EN LA METAMORFOSIS DEL RACISMO Y LA ÉLITE DE PODER EN GUATEMALA. Cholsmaj. Pags. 10-40

De La Cadena, Marisol, y Orin Starn: INDIGENEIDADES CONTEMPORÁNEAS: CULTURA, POLÍTICA Y GLOBALIZACIÓN, Lima, IFEA-IEP, 2010. Díaz Polanco, Héctor: "ETNIA CLASE Y CUESTION NACIONAL", en Díaz Polanco (comp.): ETNIA Y NACION EN AMERICA LATINA, México, CONACULTA, 1995.

Falla, Ricardo: QUICHÉ REBELDE. ESTUDIO DE UN MOVIMIENTO DE CONVERSIÓN RELIGIOSA, REBELDE A LAS CREENCIAS TRADICIONALES, EN SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHÉ (1948-1970), Guatemala, Ed. Universitaria, 1995.

Falla, Ricardo MIGRACIÓN TRANSNACIONAL RETORNADA García Canlini, Néstor: CONSUMIDORES Y CIUDADANOS. CONFLICTOS MULTICULTURALES DE LA GLOBALIZACION, México, Grijalbo, 1995.

Gonzalo Aguirre Beltrán: REGIONES DE REFUGIO, México, INI, 1987 (1967)
Grimes, Ronald: SÍMBOLO Y CONQUISTA. RITUALES Y TEATRO EN SANTA FE, NUEVO MÉXICO, México, FCE, 1981.

Julio De La Fuente: RELACIONES INTERÉTNICAS, México, INI, 1965.

Lara Martínez, Carlos B.: SALVADOREÑOS EN CALGARY EL PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE UN NUEVO GRUPO ÉTNICO, San Salvador, CONCULTURA, 1994.

Lara Martínez, Carlos B.: LA POBLACIÓN INDÍGENA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. CAMBIO Y CONTINUIDAD SOCIOCULTURAL, San Salvador, CONCUJLTURA, 2006.

Lara Martínez, Carlos B.: "LAS IDENTIDADES SOCIOCULTURALES DE LOS SALVADOREÑOS", San Salvador, Anuario de Investigaciones 2, Separata: LAS IDENTIDADES EN EL SALVADOR, Universidad Dr. José Matías Delgado, 2002.

Conferencia: <https://www.youtube.com/watch?v=zXT38azawA&feature=youtu.be>

Lara, Pinto, Gloria: LA COMUNICACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU SALVAGUARDIA ¿INTERPRETACIÓN PARA QUIÉN, EN LA ANTROPOLOGÍA EN CENTROAMÉRICA, REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS? San Cristóbal de las Casas, UNAM, 2010.

Leonard, Arnold E: ETNICIDAD E IDENTIDAD, EN LAS IDEAS DETRÁS DE LA ETNICIDAD ¿POR QUÉ ESTAMOS COMO ESTAMOS?, EN, LAS IDEAS DETRÁS DE LA ETNICIDAD, (COORDINADA) MANUELA CAMUS, Guatemala, 2006.

Llobera, Josep R.: EL DIOS DE LA MODERNIDAD: EL DESARROLLO DEL NACIONALISMO EN EUROPA OCCIDENTAL, Barcelona, ANAGRAMA, 1996.

Mires, Fernando: EL DISCURSO DE LA INDIANIDAD. LA CUESTION INDIGENA EN AMERICA LATINA, San José, DEI, 1991. Martínez,

José Tono: CONCEPTOS Y EXPERIENCIAS DE LA GESTIÓN CULTURAL, Madrid: secretaria General Técnica Ministerio de Cultura, 2007.

Murillo Chaverri, Carmen: "IDENTIDADES COLECTIVAS EN EL MUNDO DEL TRABAJO: UN APORTE TEORICOMETODOLOGICO", en Carmen Murillo Chaverri (Ed.): ANTROPOLOGIA E IDENTIDAD EN CENTROAMERICA, San José, UCR, 1996.

Ortíz, Milagros: ES POR AMOR: LAS CONDICIONES DE CREACIÓN, EMPLEO Y PRODUCCIÓN CUTLURAL EN UNA CIUDAD EXCÉNTRICA, Córdoba: Ábaco – Cultura Contemporánea, 2009.

Tenorio, María. DESARROLLO HUMANO Y DINÁMICAS ECONÓMICAS LOCALES: CONSTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA CULTURA, San Salvador: programa de la Naciones Unidas, 2009.

Quijano, Aníbal: COLONIALIDAD DEL PODER, EUROCENTRISMO Y AMÉRICA LATINA. EN, Edgardo Lander, com. COLONIALIDAD DEL PODER, EUROCENTRISO Y CIENCIAS SOCIALES. Págs. 201-246, 2000.

ANEXO 2

PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL

Es importante recalcar y recordar que el curso de especialización Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural se compone por dos módulos, donde cada uno se evaluará por separado, no obstante, al final de curso las notas totales obtenidas se promediarán de acuerdo a las tablas siguientes:

Tabla 1. Evaluación para módulo de Identidad Sociocultural

N°	Actividades	Porcentaje
1	Exposición de Libro	15%
2	Ensayo de Libro	20%
3	Exposición de Investigación	15%
4	Trabajo escrito de Investigación	30%
5	Participación, asistencia y evaluaciones cortas.	20%

Tabla 2. Evaluación para módulo de Patrimonio Cultural

N°	Actividades	Porcentaje
1	Examen sobre Patrimonio Cultural	20%
2	Elaboración de informe de bien cultural	20%
3	Avance de investigación	15%
4	Trabajo escrito de Investigación	30%
5	Participación y discusión de clase	15%

BIBLIOGRAFÍA

Escuela de Ciencias Sociales. (2022). "Instructivo para la redacción y estructuración del informe final del curso de especialización", San Salvador, El Salvador, pp. 34

Escuela de Ciencias Sociales. (s. f.). "Indicaciones para la presentación de los documentos escritos del proceso de grado", San Salvador, El Salvador.

Facultad de Ciencias y Humanidades. (2017). El Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, San Salvador, El Salvador, pp. 21.

Universidad de El Salvador. (2017). Reglamento de Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador (Capítulo I. Denominado: Trabajo de Grado y de Graduación), San Salvador, El Salvador, pp. 62

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL

Esta sección tiene como propósito compartir los trabajos prácticos realizados en el Curso de Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural del Proceso de Grado, 2022. Aquí presentamos los trabajos realizados en el módulo I sobre Identidad Sociocultural y el módulo II sobre Patrimonio Cultural.

1. **TRABAJO FINAL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL:
CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL:
EL CASO DEL MONUMENTO A LA MEMORIA Y LA VERDAD,
NOVIEMBRE 2021.**

2. **PROYECTO FINAL DEL MÓDULO DE PATRIMONIO
CULTURAL: PREDIO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO
HISTÓRICO: LEGADO CULTURAL DEL PAÍS**

TRABAJO FINAL MÓDULO DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL
CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL: EL CASO
DEL MONUMENTO A LA MEMORIA Y LA VERDAD, NOVIEMBRE 2021.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL: EL
CASO DEL MONUMENTO A LA MEMORIA Y LA VERDAD,
NOVIEMBRE 2021

PRESENTADO POR:

FLORES RUANO, JUAN CARLOS	FR93011
RAMÍREZ MOLINA, GILMA NELLY	RM06121
ALBERTO MENJÍVAR, LUIS ROLANDO	AM01081
SÁNCHEZ GUERRERO, CANDELARIA DEL CARMEN	SG12028
FLORES, CARLOS ALFREDO	FC94020

TRABAJO FINAL DEL MÓDULO I DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:
IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL, ELABORADO
POR ESTUDIANTES DE LAS LICENCIATURAS EN ANTROPOLOGIA,
SOCIOLOGÍA E HISTORIA

MAESTRA JACQUELINE VANESSA DURÁN FERNÁNDEZ
DOCENTE ENCARGADA

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

DICIEMBRE, 6 DE 2021
CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR, EL
SALVADOR, CENROAMÉRICA

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	43
2.MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO	43
3.DESARROLLO	48
3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	48
3.2. Criterios de patrimonialización.....	53
3.3. TIPO DE PATRIMONIO.....	54
3.4. AGENTES ACTIVADORES.....	54
3.5. CONSERVACIÓN.....	55
3.6. CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN TORNO AL MONUMENTO A LA MEMORIA Y LA VERDAD: RELACIÓN ENTRE NOSOTROS Y LOS OTROS	55
3.7. ESPACIO PARA LA COHESIÓN Y LA LUCHA.....	56
4.CONCLUSIONES.....	59
5.REFERENCIAS	61
ANEXOS.....	62

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo final ha sido elaborado por estudiantes de las licenciaturas en Antropología, Sociología e Historia de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

El trabajo lleva por tema: **Construcción de Identidad y Patrimonio Cultural: el caso del Monumento a la Memoria y la Verdad, noviembre 2021.**

es el resultado de una investigación de campo en la que se entrevistó y observó las prácticas culturales de los familiares de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto político militar.

El objetivo es analizar el proceso de construcción del Monumento como patrimonio cultural para comprender su realización como reflejo de una identidad en la que se articulan aspectos socio-culturales y políticos. Su importancia radica en que se indaga sobre un tema de trascendencia nacional e internacional y los sujetos que juegan un papel importante en las transformaciones sociales resultantes del conflicto.

Está estructurado en los apartados siguientes: Marco teórico metodológico, en el que se expone la teoría antropológica con la que se analiza la información obtenida del trabajo de campo, así como el método y las técnicas utilizadas en la investigación; Desarrollo, en el que se plasman los resultados de la investigación en cuanto a los antecedentes históricos, el proceso de patrimonialización y la construcción de identidad cultural; y las Conclusiones, como síntesis del estudio.

La metodología aplicada a la investigación de campo, fue en primer lugar la asesoría facilitada por la docente delegada, así mismo, los planteamientos teóricos discutidos en clases.

2. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

Con el propósito de comprender la naturaleza del Monumento a la Memoria y la Verdad –que en adelante se menciona como el Monumento- como patrimonio de un grupo con una identidad determinada, las categorías utilizadas en este ensayo son: patrimonio cultural, identidad cultural y memoria histórica, las cuales se analizan a partir del planteamiento teórico de Llorenç Prats, Glòria Lara Pinto, Néstor García Canclini, Ninel Pleitez y Carlos Lara Martínez.

Prats (s. f.) expone que la determinación de un patrimonio pasa por un proceso que según él está conformado por una construcción y una caracterización que

debe cumplir condiciones específicas y que ocurre a distintos niveles de intervención de grupos sociales. Define el patrimonio como aquello que socialmente se considera digno de conservación independiente de su interés utilitario. Esto significa que la patrimonialización ocurre bajo la condición de que el bien material o inmaterial tenga una razón por la cual sea conservado al mismo tiempo que goce de un acuerdo social sobre la importancia que se le asigna. La aceptación social es la que enfatiza la definición más que la función práctica que en sí pueda tener el patrimonio.

Explica que la patrimonialización como parte de esta convención social es en sí mismo una invención. El proceso de invención es importante, pues legitima socialmente el bien cultural como patrimonio. El autor lo denomina invención como resultado de ser este un proceso de creación de un discurso sobre una realidad específica en el cual están considerados los símbolos culturales que dependen de los valores de un grupo social.

De la misma manera señala que el patrimonio está constituido por elementos culturales que son determinados por los valores e ideas de un grupo social, entendiéndose identidad. Así, es la versión ideológica la que activa al patrimonio, ya que en esta se articula la identidad que se refleja en los símbolos. Después, habla de los criterios que patrimonializan el bien cultural en el mundo burgués: la genialidad, la naturaleza y la historia. De estos tres elementos para patrimonializar el Monumento a la Memoria y la Verdad, la importancia recae en el componente histórico. Dicho monumento estaría determinado por la historia reciente del país, específicamente el conflicto político militar de las décadas del setenta y ochenta, que es el contexto histórico del que surgen las víctimas cuya identidad está plasmada en el mismo.

También habla de dos agentes activadores de los patrimonios: el Estado – principal activador- y la sociedad civil. La historia de la construcción del Monumento a la Memoria y la Verdad demuestra que el Estado en su actitud negacionista de la violación de los derechos humanos durante el conflicto, más el hecho de haber aprobado la Ley de Amnistía en 1993, le llevó a negar ayuda a la construcción del monumento por lo cual su papel como activador de este patrimonio no se ha puesto en práctica. No obstante, en el sector social, el grupo de los familiares de las víctimas como miembros de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales recaudaron los fondos para edificarlo y conmemorar a sus familiares víctimas. En esta investigación queda por descubrir si el monumento ha sido patrimonializado por estas víctimas para toda la sociedad salvadoreña –lo que permitiría ver el tipo de patrimonio que se tiene- o si sólo se constituye en un patrimonio para los familiares de la víctima. Esto último iría en total contradicción con un proceso histórico que afectó a

todos los salvadoreños por los efectos que el conflicto bélico tuvo a corto, mediano y largo plazo, o sea hasta el presente en toda la población.

Además de estudiar a Prats, para comprender el significado del Monumento a la Memoria y la Verdad, también se recurre a Gloria Lara Pinto (s. f.), quien sostiene que la comunicación del significado del patrimonio cultural, responde a que el patrimonio está íntimamente ligado con políticas públicas como educación, ambiente, turismo y hasta con seguridad. Uno de sus planteamientos es que el tema de los patrimonios se debe a un desconocimiento de la historia sobre los procesos identitarios relacionados con la construcción y conservación de los patrimonios culturales, pues el discurso oficialista oculta o desconoce la realidad de los procesos socioculturales de los sujetos sociales. Es decir, si un pueblo o nación conociera su verdadera historia, le darían un valor especial a lo que significa o simboliza un patrimonio cultural. Por otra parte, el papel que juegan los medios de comunicación en la preferencia por ciertos modos de percibir el patrimonio, este cambiaría el significado.

Para analizar la construcción de identidades en un grupo de personas vinculadas con el Monumento se retoman las siguientes preguntas planteados por Lara Pinto: “¿Qué se conserva? ¿Para quién se conserva? ¿Con qué fines se conserva? ¿Cómo se conserva? De estas, surgen otras específicas: ¿se conserva el patrimonio como medio de identidad y cohesión de una nación, región o localidad? ¿Se conserva como recurso didáctico? ¿Se conserva como bien de consumo para turistas? ¿Se conserva como herramienta de desarrollo local?” (L. Pinto: s.f.)

Por otra parte, discute el concepto de patrimonio amplio que incluye sus entornos tanto naturales como culturales donde entra el Parque Cuscatlán donde se ubica el Monumento. Este abarca, los sitios históricos los emplazamientos y los entornos constituidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes y los conocimientos y experiencias vitales. La autora registra y expresa varios procesos de evolución histórica construyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, locales, indígenas y en parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y peculiar patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro

Otro autor que se considera para conocer mejor el concepto del patrimonio cultural es García Canclini (1999) quien en su artículo “Los usos sociales del patrimonio cultural” revisa la noción desde la teoría de la reproducción cultural y

encuentra que los bienes reunidos por cada sociedad en la historia realmente no pertenecen a todos, aunque formalmente se asegure que son y están disponibles para todos. Ese hecho se origina en la desigual participación de los grupos sociales en la formación del patrimonio cultural, y en el lugar subordinado que tienen los capitales simbólicos de los grupos subordinados dentro de las instituciones y los dispositivos hegemónicos.

También invita a estudiar el patrimonio cultural como espacio, no sólo de unidad, sino de lucha material y simbólica entre clases, etnias y grupos sociales. Para ello propone el concepto de capital cultural y el análisis de tres tipos de agentes que participan en la disputa económica, política y simbólica por el patrimonio: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales. Identifica, además, cuatro paradigmas político-culturales desde los cuales se orienta la preservación de bienes culturales: el tradicionalista-sustancialista, el mercantilista, el conservacionista-monumentalista y el participacionista; siendo este último en el que se ubica la conservación del Monumento.

Para Ninel Pleitez (2013) el patrimonio va de la mano con la identidad de un lugar y por tanto es relevante como un medio de cohesión social. Explica que el patrimonio es la parte de la cultura que se decide conservar en función de representar la identidad de un grupo social. Una característica importante en la definición, es su dinamismo, que le permite estar acorde con la comunidad que le da vida, y que al mismo tiempo está cambiando constantemente y en ese dinamismo se vuelve fundamental la capacidad que tenga de representar la identidad de un grupo social. De manera que el elemento cultural debe pasar por un proceso para ser sustentado o consensuado como algo valioso, es decir, no se trata de un valor inherente, sino que dicho valor es una atribución social. Además, señala que los elementos tangibles e intangibles están íntimamente relacionados, pues todo aquello denominado intangible, es decir los elementos simbólicos necesitan de un referente material para ser comunicados y de igual manera, lo material se da porque tiene un significado o un valor que lo respalde, por tanto, patrimonio material e inmaterial van de la mano.

En el caso del estudio de la identidad colectiva construida desde el Monumento, tomamos el planteamiento de Carlos Lara Martínez que aclara: «la identidad sociocultural tiene como fundamento una relación social en la que intervienen al menos dos sujetos sociales: nosotros – el grupo portador de una identidad determinada – y los otros – el grupo (o los grupos) con el que aquél entra en contacto cotidiano –, en donde los otros son considerados como los extraños, los diferentes a nosotros.» (Lara, Benjamín, p. 5; 2005). Entonces, esa identidad colectiva sería resultado de la relación de los familiares de víctimas (nosotros) del conflicto político militar y la población cuyas familias no fueron víctimas (los otros) de dicho conflicto, y entre los que se encuentran los

victimarios que fueron funcionarios de las instituciones estatales y organizaciones (escuadrones de la muerte) violadoras de derechos humanos; condición que diferencia o contrasta a estos de los primeros. La característica propia de familiares de víctimas es inherente a un sistema de valores y prácticas respecto a las cuales otras personas no se sienten parte porque desconocen lo vivido por los familiares o aunque lo conocen son indiferentes a la condición de los familiares de las víctimas.

Siendo la relación entre nosotros y los otros una relación de oposición, Lara Martínez (2005) propone analizar la identidad de los familiares de las víctimas desde una perspectiva holística o totalizante donde observa tres relaciones: de contraste, intrasociales y culturales, las cuales permitirían explicar las contradicciones entre ambos sujetos.

También plantea que los procesos de construcción de las identidades, tiene un carácter histórico, donde se enmarcaría la identidad de los familiares de las víctimas, ya que sus familiares desaparecidos y asesinados fueron víctimas civiles del conflicto político militar, el cual representa un hecho de suma trascendencia histórica, ya que los Acuerdos de Paz permitieron cambios en la institucionalidad del país, abriendo espacios democráticos. Sin embargo, los familiares de las víctimas continúan en espera de la verdad y la justicia, razón por la cual el significado original del Monumento sigue vigente.

La contextualización de los anteriores planteamientos teóricos se realiza en base a la investigación de campo en la que se utilizó el método etnográfico con el propósito de descubrir cómo los valores, normas o tradiciones de los familiares de las víctimas –como sujetos sociales- explican los procesos de patrimonialización, conservación, identidad y memoria vinculadas al Monumento. Para ello, se recopiló la información aplicando la técnica de observación directa y entrevista en profundidad, auxiliándose de instrumentos como una guía de preguntas sobre la temática y equipo tecnológico al momento de realizar las entrevistas. Dichas entrevistas se realizaron entre el 25 de octubre y 3 de noviembre de 2021, en el Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), la Cripta de Monseñor Romero de Catedral Metropolitana de San Salvador, el Monumento en el Parque Cuscatlán y la Asociación Pro-Búsqueda. Luego se analizó la información interpretando las particularidades de los entrevistados y contrastando sus opiniones con la teoría planteada. Todas las herramientas metodológicas utilizadas responden a la pregunta ¿Es el Monumento a la Memoria y la Verdad un patrimonio, en caso de serlo, qué clase de patrimonio es y cuál es la importancia que tiene con la identidad de las víctimas? Y al objetivo general: Analizar las diferentes formas de conservación (patrimonialización) que algunas personas otorgan al Monumento de la Memoria y la Verdad para considerarlo como un patrimonio cultural, y

específicos 1) Identificar las razones que determinan al monumento como un patrimonio cultural y quiénes son las personas que lo visitan, cuáles son sus intereses y motivaciones. 2) Indagar qué tipo de identidad representa el monumento y cuáles son los valores y normas sociales que este reproduce a través de algunas actividades que se realizan en torno a él.

3. DESARROLLO

3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Para este apartado retomaremos algunos hechos históricos que nos conducirán indagar el ¿Por qué? ¿Para qué? y ¿Para quién es? se realizó la construcción del Monumento a la Memoria y la Verdad.

Durante varias décadas la sociedad salvadoreña ha experimentado hechos que la han marcado. La década de 1970, marca varios hechos que conmovieron a la sociedad salvadoreña, entre ellos: el fraude electoral de 1972, el intento de golpe de estado contra el General Sánchez Hernández, intervención militar el 19 de Julio en la Universidad de El Salvador, la expulsión del país del popular político demócrata cristiano José Napoleón Duarte, el fracasado intento de reforma agraria del Presidente Molina en 1975, el asesinato de Roque Dalton en mayo de este mismo año, la masacre de los estudiantes ocurrida el 30 de julio, las actividades de los grupos paramilitares como ORDEN en las zonas rurales y la represión a cualquier forma de organización en el campo y la ciudad, particularmente a Comunidades Eclesiales de Base promovidas por la teología de la liberación. No es este el espacio para hacer un recuento exhaustivo de esos años turbulentos, pero basta con señalar que, en 1977, al llegar el General Romero a la presidencia, el país estaba polarizado políticamente y la espiral de violencia ya estaba fuera de control (Lindo F. 2004). Por tanto, la década de 1970, se puede considerar como la década del fin de las dictaduras de corte militar y la década que obligó a los grupos guerrilleros alzarse en armas e iniciar la lucha por la esta vía en 1980.

Después del golpe de Estado realizado el 15 de octubre en el 1979, por la juventud militar, se organiza la primera Junta de Gobierno, incluyendo a civiles, participando como delegado del sector empresarial, Mario Andino, líderes de izquierda como Guillermo Manuel Ungo del MNR, por el Foro Popular, y Román Mayorga Quiroz, representando a la universidad de los Jesuitas, UCA. Sin embargo, estos renuncian, debido a que la represión impulsada por la Junta no paraba, era incontrolable. En la segunda Junta, participa Rubén Zamora y Mario Zamora, pero este último es asesinado por los escuadrones de la muerte,

participa también Héctor Dada Hirezi quien fue sustituido por Napoleón Duarte. No obstante, para los representantes del movimiento de izquierda, esto fue fallido, ya que se no se logra detener la represión por parte de los militares y por esa razón deciden renunciar.

La siguiente periodización de 1980 a 1992, no justifica el conflicto político militar, pero si da a entender, dónde y por qué se inician las luchas de los movimientos populares. La acumulación de las graves injusticias y violaciones a los derechos humanos cometidos por gobiernos de la década anterior a 1980, es la que abrió el camino para que se desencadenara la guerra en el país.

Entonces, la década de 1980, marca su inicio con la masacre del 22 de enero y posteriormente es el asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero el 24 de marzo. Otros hechos que conmueven a las comunidades son: la masacre de El Sumpul, la intervención militar de la UES el 26 de junio de 1980, las masacres de Piedras Coloradas, La Quesera, Santa Cruz, El Mozote y El Calabozo, entre otros hechos de terrorismo de Estado, ejecutados por los mandos militares más reaccionarios, grupos paramilitares y escuadrones de la muerte patrocinados por la oligarquía. También, el pacto entre la Fuerza Armada y el PDC, surgido de las juntas de gobierno cívico-militares; la Ofensiva General del movimiento guerrillero FMLN; la fundación de ARENA como partido de la oligarquía; la elección de una Asamblea Constituyente y el nombramiento de un presidente provisional.

El inicio de la guerra era evidente durante esa época, no había retroceso, las condiciones estaban dadas para iniciarla: el nivel de represión y torturas eran alarmantes. Lo cruel de ese conflicto no se podía ocultar, era una realidad: estábamos en guerra. El estado de derechos no existía, fue un período que marcó a muchas personas con las desapariciones, asesinatos y las peores violaciones a los derechos humanos que la sociedad salvadoreña hubiera experimentado. Así pues, el año de 1989, se cierra un capítulo de la historia con la última ofensiva denominada “HASTA EL TOPE Y PUNTO, FEBE ELIZABHT VIVE”, y años más tarde las partes enfrentadas deciden negociar y poner fin al conflicto político militar con la firma de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992.

Es a partir de ese contexto, que surge la Comisión de la Verdad, la cual fue creada por las Naciones Unidas, en el marco de los Acuerdos de Paz, entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. La Comisión de la Verdad tenía como misión, investigar los casos de violaciones a los derechos humanos ocurridos en el país durante el conflicto político militar.

Consalvi, Director del MUPI sostiene que no todos los casos pudieron ser analizados por la Comisión, pues muchas personas no se acercaron a presentar sus denuncias por temor a sufrir nuevas formas de represión. Sin embargo, veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro (23,884) casos fueron el resultado de las investigaciones realizadas y registradas en su Informe *“De la Locura a la Esperanza”* y en el cual plantea como recomendaciones para cumplir con el derecho de las víctimas a la reparación, la construcción de un monumento nacional con los nombres de las víctimas. El monumento es planteado con el objetivo del reconocimiento de la honorabilidad de las víctimas y de los graves delitos que estas sufrieron.

Las organizaciones sociales, integradas en su mayoría por familiares de las víctimas, establecen varias actividades, entre ellas: un Feriado Nacional para recordar a las Víctimas del Conflicto, el primer Encuentro Memoria y Reparación en Centro América. En diciembre de 1996, se realizó en San Salvador, este primer encuentro desde el cual surgen como recomendaciones: “Han de ser desarrollados procesos de reparación simbólica en todos los niveles posibles: monumentos, placas alusivas...” “Necesidad de recuperar la Memoria Histórica dispersa, creando muchos monumentos a los derechos humanos que sean reconocidos como patrimonio nacional...” “La necesidad de sacar el debate sobre impunidad de los círculos de las Organizaciones y difundirlo ampliamente, convirtiéndolo en parte de Agenda Nacional.

Por su parte, los familiares de las víctimas, ante el incumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en lo que respecta a la reparación moral, impulsan una iniciativa que en un primer momento fue presentada y apoyada por personas socialmente comprometidas con la defensa de los derechos humanos: el Rector de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos y la Directora de Tutela Legal del Arzobispado, quienes a través de una convocatoria más amplia logran la incorporación de los organismos no gubernamentales que trabajan en la defensa de los derechos humanos y posteriormente se incorporan otros círculos del sector cultural, constituyéndose el Comité Pro-Monumento a las Víctimas Civiles de Violaciones de Derechos Humanos.

En octubre de 1997, el Comité Pro-Monumento, a partir de su conformación más amplia como instancia de la sociedad civil, inicia reuniones semanales. En ese entonces la Alcaldía de San Salvador, presidida por el Dr. Héctor Silva alcalde del FMLN, participa con el Comité Pro-Monumento en las gestiones para solicitar un espacio físico apropiado para la construcción del Monumento. De esa manera se logra la incorporación de la Alcaldía al Comité, en enero de 1998 y con la aprobación del Concejo Municipal en pleno, se logra la concesión

del terreno solicitado al extremo nororiente del Parque Cuscatlán, ubicado en San Salvador.

El 31 de enero de 1998, se realiza conjuntamente con el Concejo Municipal de San Salvador, el “Festival por la Memoria y la Verdad”, iniciándose de esa manera el proceso de construcción del Monumento con la colocación de un obelisco simbólico, como primera piedra de la obra. A partir de febrero del 98 el Comité ha organizado tareas necesarias a través de comisiones de trabajo encargadas de la investigación y procesamiento de los listados de nombres de víctimas recogidos en el Informe de la Comisión de la Verdad, y en los archivos de los diferentes organismos de derechos humanos, así también, la recepción y procesamiento de nuevos nombres de víctimas no denunciados con anterioridad.

La responsabilidad de las comisiones es tener bajo su organización actividades que garanticen la presencia de personas en el lugar designado para el Monumento, en vistas de lograr la apropiación del espacio por parte de los familiares de las víctimas y de la sociedad en su conjunto como un Monumento Nacional.

Otra parte importante es el tema de las finanzas, que se realiza a través de la gestión de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de las diferentes actividades propias del Comité y para la construcción del Monumento. Asimismo, la publicidad juega un papel importante dentro del Comité, para lo cual desarrollan labores de sensibilidad acerca de la iniciativa a través de los medios de comunicación masivos y otras formas alternativas, ya que sin recursos no es posible concretizar la publicidad y eso limita el desarrollo y cumplimiento de objetivos trazados en el proceso de divulgación y construcción. Otro aspecto significativo a evaluar es el diseño y construcción, cumpliendo las tareas necesarias para garantizar la elaboración del diseño arquitectónico, artístico, así como la supervisión de la contratación y ejecución de la obra.

Lo descrito arriba no tiene como propósito detallar cada hecho sucedido durante las décadas previas a los años 80, pero si es importante retomar ciertos eventos significativos para anclar los sucesos históricos que marcaron con más profundidad la sociedad salvadoreña y que dieron un desenlace al conflicto político militar con la firma de los Acuerdos de Paz.

Es así que, el Monumento a la Memoria y la Verdad, representa una esperanza, para los familiares de las víctimas y los vínculos de solidaridad se fortalecen. Además, da a conocer a las nuevas generaciones la importancia que tiene el Monumento en la historia salvadoreña. Para los familiares de las víctimas es considerada como una herramienta de denuncia de los hechos cometidos por el

Estado salvadoreño durante la década de los 70 y 80. En sus instalaciones están plasmados miles de nombres de desaparecidos y asesinados durante el conflicto político militar. Para entender y estudiar el monumento a la memoria y la verdad, es necesario conocer sus antecedentes históricos y lo que más adelante se dará cuenta es producto del trabajo de campo realizado. Para ello, finalizamos este apartado con esta breve reflexión de Ricardo Ribera

“El árbol procede de la semilla. Pero desde la semilla no se explica el árbol. Éste no se "deduce" de aquélla. Al revés. Es desde el árbol que podremos entender la semilla. Es únicamente desde el final del proceso que vamos a poder comprender su inicio y las etapas que lo componen. Planta, flor, fruto y semilla, aparecen desde el conjunto del proceso en una secuencia lógica y determinada internamente”.

¿Se puede categorizar el Monumento a la Memoria y la Verdad como un patrimonio? Para poder contestar esta pregunta se necesita acercarse al corpus teórico que define este concepto, pero, también, se necesita conocer la visión que del monumento tiene el grupo identitario que lo patrimonializa. De la misma manera se necesita abordar a las instituciones que jurídicamente tienen la autoridad legal para darle la categoría de patrimonio cultural. Hay dos instituciones que legalmente dan categoría de patrimonio al monumento. La primera es la Haya que le da una Declaratoria de “Bien Cultural” en la resolución 001/2011 con fecha de 20 de enero de 2011 y que luego es publicada la resolución en el Diario Oficial en el n°33, tomo 390 de fecha del 16 de febrero de 2011. Además de la resolución de la Haya, está la Comisión de la Verdad que inmediatamente, después firmados los Acuerdos de Paz, recomendó como parte de la justicia transicional la instauración de un monumento que honrara la memoria de las víctimas de la guerra. Esta recomendación fue aprobada por la Asamblea Legislativa, pero a medida pasó el tiempo, el Estado con la aprobación de la Ley de Amnistía de 1993, decidió sistemáticamente no sólo no aportar fondos para la construcción del monumento, sino que, luego de su construcción lo ignoró como parte de la política negacionista de la violación de Derechos Humanos y la protección a los perpetradores de las violaciones. Así el actor hegemónico trata de imponer la ideología negacionista en la memoria histórica del conflicto.

Según Llorenc Prats un patrimonio es relevante no por su interés utilitario, sino porque es considerado como digno de conservación por un grupo social, o sea que debe tener una razón para existir y un grupo que lo respalde. Ninel Pleitez da relevancia a la identidad que represente el patrimonio, de manera que este elemento genere una conexión entre el bien y un grupo social determinado. García Canclini señala que es un proceso el que constituye a un patrimonio. En este proceso se determina el valor que es una atribución social, aquí es donde

indica Canclini que debe haber una apropiación, así a través de la identidad que se representa en el bien el grupo social se lo apropia. Prats llega a la misma conclusión que Canclini al señalar que existe un carácter simbólico en el patrimonio que muestra la identidad por medio de la cual un grupo social se lo apropia. Con respecto a estos elementos teóricos se puede señalar que hay elementos simbólicos que muestran la identidad de los familiares de las víctimas del conflicto en el monumento, lo cual hace que este grupo tenga sentimientos de apropiación con el Monumento. Allí están los nombres de víctimas, así se les da un reconocimiento que no tienen en ninguna tumba, ya que muchos fueron desaparecidos. Los familiares de víctimas de quienes no aparece el nombre, lo visitan con la esperanza de que un día sean grabados sus nombres en dicho mural como se constató en las entrevistas.

Según las víctimas y los directores de las instituciones (MUPI, COMADRES, PROBUSQUEDA) que se entrevistaron, los elementos identitarios que sustenta el Monumento a la Memoria y la Verdad tienen que ver con la memoria a las víctimas, la denuncia de los delitos y la falta de proceso de justicia transicional. Además, el monumento permite dar dignidad a las víctimas al dárseles un reconocimiento social, lo que es muy importante para sus familiares en el proceso de duelo que no terminan de realizar, pues viven en un limbo en el que saben que sus familiares han sido asesinados al mismo tiempo que tienen la esperanza de volver a encontrarlos con vida.

Es posible, entonces notar, que el Monumento a la Memoria y la Verdad es un patrimonio para los familiares de las víctimas que encuentran en dicho bien, símbolos que les dan elementos identitarios en un proceso histórico muy doloroso que tuvieron que vivir.

3.2. CRITERIOS DE PATRIMONIALIZACIÓN

La teoría indica los aspectos que patrimonializan un bien cultural. Prats explica que el patrimonio es una invención social con lo cual quiere decir que el patrimonio gana legitimidad a través de un discurso con el cual un grupo social lo vuelve propio al atribuirle o plasmar en el bien, símbolos identitarios en los que transparentan sus valores. A esta caracterización Ninel Pleitez adiciona el potencial de activación que tenga el grupo que patrimonializa el bien, así que algo se caracterice como patrimonio depende del poder que tenga el grupo identitario, o sea que “activa el que puede...” de acuerdo a valores e intereses. En las entrevistas se descubrió que los familiares de las víctimas como grupo social que patrimonializa el Monumento a la Memoria y la Verdad tiene un discurso cuyo denominador común gira en torno, a la dignificación de la memoria de las víctimas, el reconocimiento social a la pérdida dolorosa que los une e identifica, la demanda por justicia ante crímenes injustos y desgarradores y la salva guarda de una memoria que no se ha podido plasmar en cruz de

ningún cementerio. Los hechos dolorosos vividos por estos familiares, reflejados en este discurso, legitiman al Monumento a la Memoria y la Verdad como un patrimonio cultural-histórico. En este monumento plasman sus valores y con simbología visual representan sus elementos identitarios que son parte de su discurso.

En relación al elemento que plantea Ninel sobre la capacidad de activar el patrimonio, hay ahí una contradicción. Los familiares de las víctimas ya lo han activado dentro de su entorno identitario a nivel nacional, pero como ellos son porcentaje reducido de la población salvadoreña que no cuenta con recursos financieros para comunicar su significado al resto de la población; esta última no lo conoce y por tanto no lo valora.

3.3. TIPO DE PATRIMONIO

Si consideramos la caracterización de Prats, resulta obvio que el Monumento a la Memoria y la Verdad cae en la categoría de patrimonio histórico, pues en él se registran hechos graves de violación de derechos humanos acontecidos en la historia reciente de El Salvador. Así, el monumento está determinado por la historia del conflicto político militar, que es el contexto histórico en que surgen las víctimas.

3.4. AGENTES ACTIVADORES

Deberían ser dos los agentes activadores del Monumento a la Memoria y la Verdad como patrimonio cultural-histórico, pero serias consideraciones, evitan que así sea. Para Prats y Canclini, los agentes que juegan un papel importante en la activación, son el Estado y los movimientos sociales. Aquí hay una contradicción, pues es el movimiento social de los familiares de las víctimas los que activan este patrimonio dentro de las medidas de sus posibilidades, las cuales están delimitadas por falta de recursos financieros. El Estado que debería ser el activador principal ha saboteado la creación y el reconocimiento del Monumento. Esto es así debido a la política negacionista de los grupos de poder que han estado en el gobierno, ya que ni en los gobiernos anteriores ni el actual han querido brindar apoyo para la conservación del Monumento. Esta conclusión se desprende de las entrevistas, en las que tanto representantes de organizaciones como familiares de víctima afirman la falta de interés de los gobiernos en su construcción y conservación.

Carlos Lara señala el conflicto que aquí existe al señalar al grupo identitario como un grupo civil portador de la memoria ante un Estado negacionista. Al revisar las entrevistas de los sectores civiles no afectados directamente por la guerra, en especial a las nuevas generaciones, se notó que no sólo existe un

desconocimiento del Monumento, sino que también, no se le da un valor histórico y cultural.

3.5. CONSERVACIÓN

Hay algunas condiciones para que el patrimonio se pueda conservar en el tiempo. Gloria Pinto y Ninel Pleitez coinciden en que es necesario dar a conocer el significado del monumento para que no pierda su importancia social. A esto Pinto adiciona, la educación, las políticas públicas y el discurso oficialista del Estado, que deben incluir el patrimonio para que la gente lo valore y perdure en el tiempo. Pinto también se pregunta: ¿para quién se conserva? Finalmente, Carlos Lara enfatiza la falta de conocimiento y la falta de la identidad ante otros, el desconocimiento de los valores del grupo identitario y su condición de dolientes, como factores importantes que no permiten la conservación del patrimonio. Estos elementos ponen en crisis nuestro Monumento a la Memoria y la Verdad, pues el principal activador debería ser el Estado, difundiendo su significado a nivel nacional y realizando campañas para que no haya olvido histórico en la sociedad. Sin embargo, ante la política negacionista y los intereses de los actores violadores de los Derechos Humanos el Estado ha fracasado en su función principal. Las víctimas están luchando por activarlo, pero no cuentan con los recursos financieros.

Hay una contradicción ante este patrimonio, porque para no repetir la historia y consolidar la democracia es necesario escribir en la memoria histórica los eventos que simboliza. Así, el Monumento a la Memoria y la Verdad queda en peligro de pasar al olvido, pues se está estropeando, las generaciones que se identifican con este patrimonio, están muriendo por el paso del tiempo y, principalmente, la población salvadoreña no lo conoce –según las entrevistas– porque el Estado no lo está activando.

3.6. CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN TORNO AL MONUMENTO A LA MEMORIA Y LA VERDAD: RELACIÓN ENTRE NOSOTROS Y LOS OTROS

La identidad colectiva de los familiares de desaparecidos y asesinados políticos durante el conflicto político militar, implica un proceso dinámico que data de hace cuatro décadas, articulándose cada uno de los casos de violaciones a los derechos humanos para dar vida al Monumento.

Para Lara Martínez (2005) este proceso se enmarca en la relación social entre dos sujetos: nosotros y los otros. El primer sujeto es la agrupación de familiares de las víctimas y, el segundo, el conjunto de victimarios que fueron miembros de los aparatos represivos del Estado de la época. Estos sujetos no solo se

diferencian por su papel en el conflicto, sino, porque su relación encierra contradicciones antagónicas en cuanto a los intereses que representaban. Los desaparecidos y asesinados eran personas relacionadas a organizaciones campesinas, sindicales, estudiantiles y a las Comunidades Eclesiales de Base que trabajaban y luchaban por la defensa de los derechos humanos, y en su mayoría provenían de los sectores populares. En cambio, entre los victimarios estaban funcionarios estatales (altos jefes militares, mandos medios y miembros de tropa de la fuerza armada) y miembros de grupos paramilitares (escuadrones de la muerte) que defendían los intereses de la oligarquía y de sus gobiernos de la época.

Lara Martínez (2005) señala que los familiares de desaparecidos y asesinados políticos son portadores de una identidad que los diferencia de otros grupos sociales, ya que poseen su propia perspectiva de los acontecimientos del conflicto político-militar expresada en el Monumento, lo cual les permite visibilizar su papel protagónico durante y después del conflicto, rompiendo con el reduccionismo dualista que lo explica como obra exclusiva de las dos fuerzas beligerantes: gobierno-fuerza armada y FMLN. Es decir, ante la invisibilización de las víctimas civiles en la historia oficial, donde «se reducen los procesos de transformación socio cultural o los conflictos sociales a dos sujetos presentando una situación maniquea de la realidad» (Lara Martínez, 2021), el Monumento y el proceso de construcción de identidad que este encierra, caracteriza a los familiares de las víctimas como «grupo civil portador de memoria» (Lara Martínez, 2021) cuya interpretación del conflicto está basada en su experiencia de sufrimiento recordada en el Monumento. Por lo tanto, para la construcción de una sociedad justa y democrática, es indispensable el reconocimiento y la reparación a los familiares de las víctimas civiles.

3.7. ESPACIO PARA LA COHESIÓN Y LA LUCHA

Los familiares de las víctimas que trabajaron en función de la construcción del monumento, como grupo civil portador de memoria, están unidos por hechos trascendentales que marcaron sus vidas: las desapariciones, asesinatos o masacres acaecidas durante el conflicto político-militar. Tal es el caso de Rosa Amelia Rivas, quien en el marco de la conmemoración del Día de los Difuntos realizada por la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica en la Cripta de Monseñor Romero de Catedral Metropolitana, expresó:

«(...) tenía mi hermana que fue desaparecida y a mi papá, por eso es que yo estoy en esto, no es por otra cosa, sino que, por eso, nada más. Por eso apoyo el Comité de Madres. Vaya como mi madre ella falleció y por medio de ella, ella me metió ahí al Comité de Madres verdad, y yo pues, por eso estoy en eso: por solidaridad con todos. Mi papá pues, fue desaparecido como en el 86, cuando

fue la guerra y yo tengo bastante familia desaparecida, montón de familia allá en el cantón, somos de Suchitoto, Cantón Primavera (...) Se siente emoción para mí, yo siento emoción, para mí pues, porque es algo que se escucha ahí verdad, nos volvemos una sola comunidad. Nos ponemos de acuerdo todas para el día de la misa y enfloración, pues uno que tiene víctimas, lleva las fotos de nuestros familiares desaparecidos, y en el monumento ponemos todas las fotos así enfrente (...) Bueno pues yo siento que el monumento representa a las víctimas, porque ahí están y a nosotros también como familiares de las víctimas.»

Estos recuerdos, los manifiestan en «elementos culturales determinados por ideas y valores que se reflejan en símbolos» (Prats, s. f.) como la colocación de una flor en el nombre, la portación de un cuadro fotográfico y la oración frente al muro ofrecida a la memoria de sus familiares víctimas de desaparición o asesinato político. Dichos elementos culturales constituyen, según Carlos Enrique Consalvi del MUPI, un ritual de «reencuentro con la memoria de las víctimas y procesamientos de duelo» en el que se articulan una memoria e identidad colectiva que dignifica a las víctimas y sus familiares.

El Monumento es un patrimonio que refleja la identidad de los familiares de las víctimas basado en la memoria colectiva. Sin embargo, el Monumento es un «espacio, no solo de unidad, sino de lucha material y simbólica» (García Canclini, 1999) en el que su patrimonio intangible como valores, costumbres, tradiciones, etc. en relación recíproca con su patrimonio tangible o muro de 48 láminas que contienen 30 mil nombres, constituyen un espacio donde rinden tributo a la memoria de sus familiares y reivindican la verdad, la justicia y la reparación de graves violaciones a los derechos humanos de las que fueron víctimas durante el conflicto político-militar.

Los familiares de las víctimas como grupo portador de una identidad, desde el momento que construyen el Monumento y le dan un significado, establecen una relación dialéctica con sus victimarios, que constituye una contradicción antagónica enmarcada en un conjunto de relaciones, que según Lara Martínez (2005), desde una perspectiva holística se clasifican en: de contraste, intrasociales y culturales

En las relaciones de contraste, los familiares de las víctimas hacen una lucha contra-hegemónica, exigiendo a los tres poderes del Estado lo siguiente: al presidente de la república que abra los archivos militares para dar con los responsables de los crímenes y que impulse medidas de reparación moral y material; a la Asamblea Legislativa que decrete el 30 de agosto Día Nacional de la Desaparición Forzada y el 1 de noviembre Día Nacional de las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos; a la Corte Suprema de

Justicia que haga cumplir los estándares de protección internacional en función de una pronta y cumplida justicia para las víctimas, así como el seguimiento público de cumplimiento a la sentencia que expulsó del ordenamiento jurídico salvadoreño a la Ley de Amnistía de 1993, y que no obstaculice la búsqueda de justicia en el caso de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños. Además, exige a la Fiscalía General de la República que haga una investigación exhaustiva de todos los casos presentados de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto (Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica, comunicado 31 de octubre 2021).

También, luchan denunciando que tanto el gobierno central como el municipal evaden su responsabilidad de darle mantenimiento y restaurarlo so pretexto que no está determinado si el espacio donde se encuentra es propiedad del Instituto Nacional de los Deportes (INDES) o del gobierno municipal. Dicha irresponsabilidad llega al extremo, que según Eduardo García de la Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, al referirse al monumento dice:

«(...) es bien cultural y tiene la distinción azul de La Haya. ¡Es patrimonio! No me vengan con el cuento de decir que las víctimas tenemos que ir a arreglar aquello; el Estado tiene que darle mantenimiento. Y más después que ¿cuánto han invertido en ese parque? 28 millones (...) y no han sido capaces de pegarle una sola piedrita a una cosa tan importante (...).»

Tal situación comprueba que el Estado irrespete e incumple su obligación de proteger un Monumento que alberga la identidad y la historia de familiares de miles de víctimas civiles del conflicto, en razón del «lugar subordinado que tienen los capitales simbólicos de los grupos subordinados dentro de las instituciones y los dispositivos hegemónicos» (García Canclini, 1999)

Las relaciones intrasociales han sido de tipo político en cuanto a la conformación del Comité Pro Monumento a las Víctimas Civiles de Violaciones de Derechos Humanos en 1997, que se puso al frente de la realización del Monumento y la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica que actualmente representa a todos los familiares de las víctimas en su lucha contrahegemónica. Y de solidaridad entre los familiares de las víctimas y entre las organizaciones –integradas también por familiares de las víctimas– que conforman dicha comisión.

Y las relaciones culturales, tanto las manifiestas, reflejadas en el Monumento como símbolo de la identidad de los familiares de las víctimas, como las profundas, reflejadas en esa solidaridad que fortalece sus vínculos identitarios y en sus protestas contra la impunidad y sus exigencias de la verdad y la justicia como reparación moral.

4. CONCLUSIONES

En síntesis, podemos decir que en la diversidad de respuestas de los familiares de las víctimas demuestran que, en la historia de la construcción del Monumento a la Memoria y la Verdad, el Estado en su actitud negacionista de la violación de los derechos humanos en las décadas del setenta, ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, más el hecho de haber aprobado la Ley de Amnistía en 1993, no cumplió con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. En primer lugar, no realizó la construcción del Monumento, por lo cual, su papel como activador de este patrimonio fue nulo y, en segundo lugar, no investigó, judicializó ni sancionó las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto político-militar.

Ante la actitud negacionista del Estado, el grupo de los familiares de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil recaudaron los fondos para edificarlo y conmemorar a sus familiares víctimas. En este caso, hay nueve organizaciones que primero conformaron el Comité Pro-Monumento y después la Comisión Pro-Memoria, en las que participan activamente familiares de las víctimas, siendo los protagonistas de este espacio. Así mismo, hay gente que no están organizadas y no tienen familiares víctimas en el monumento pero que si apoyan y se identifican con este en solidaridad. En este caso, se puede ver un empoderamiento por parte de estas personas y de estas organizaciones, debido al desinterés por parte del Estado y su irresponsabilidad e incumplimiento de reparar la dignidad de estas víctimas y la de sus familiares.

En este sentido, el monumento ha sido patrimonializado por estos familiares de las víctimas y para toda la sociedad salvadoreña, lo que permite ver el tipo de patrimonio que se tiene, siendo este un patrimonio cultural, (reconocido por la Haya como un bien cultural, como consta en una placa colocada en el monumento). Aunque el Estado no lo ha reconocido como un patrimonio nacional, en realidad representa a toda la nación porque son los familiares de las víctimas como sujetos sociales los que lo activan y se reúnen en torno a este monumento, para llevar a cabo distintas actividades cada dos de noviembre.

Todas estas personas se desplazan de diferentes puntos del país y se sienten identificados y representados con este monumento, razón por que se puede considerar un patrimonio nacional. Es un lugar de identidad, de reencuentro con la memoria de las víctimas para llevar a cabo el procesamiento del duelo que ellas viven. De acuerdo a las entrevistas realizadas hay tres elementos importantes que patrimonializan a este monumento. El primero, tiene que ver

con conservar la memoria de las víctimas, el segundo, dignificar a las víctimas y sus familiares y tercero, procesar el duelo, aunque todavía guardan la esperanza de poder encontrar a sus familiares desaparecidos, es decir, no han vivido el luto; siendo el monumento como un alivio a su dolor.

Es importante señalar que el Estado no solo ha incumplido la recomendación de la Comisión de la Verdad de construir un monumento nacional y de reconocer días conmemorativos para las víctimas, sino no ha aprobado leyes de reparación y no repetición de graves violaciones a los derechos humanos, no ha realizado los censos de todos los desaparecidos ni ha identificado a las personas que participaron en esas violaciones a los derechos humanos para sancionarlas y enjuiciarlas.

Actualmente, existe un descontento por parte de los familiares de las víctimas y la Comisión Pro-Memoria Histórica hacia el gobierno en turno, porque invirtió en un proyecto de 28 millones en el parque Cuscatlán, pero dentro de ello dejaron fuera el monumento, además el gobierno se desliga de llevar a cabo su mantenimiento y restauración, argumentando que hay una disputa de si su mantenimiento o restauración le compete a él o al gobierno local, ya que no está determinado legalmente si el espacio donde está construido el parque es propiedad del municipio o del INDES.

5. REFERENCIAS

1. García Canclini, Néstor (1999) "Los usos sociales del Patrimonio Cultural" En Aguilar Criado, Encarnación cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio ~ ~ ~ ~ Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
2. Lara Pinto, Gloria (s.a.) La comunicación del significado del patrimonio cultural y su salvaguardia: ¿interpretación para quién? En La Antropología en Centroamérica: reflexiones y perspectivas. s.p.: s.e., s.a.
3. Lara Martínez, Carlos Benjamín (Mayo-Junio 2005) La dinámica de las identidades en El Salvador, Rev. ECA, San Salvador, UCA, 20 págs.
4. Lara Martínez, Carlos Benjamín (2021) Memoria histórica y transformación sociocultural (Ponencia), Congreso Centroamericano de Antropología, El Salvador
5. Prats, Llorenc (s.a.) Cuadernos de Antropología social. N° 11. El Concepto del Patrimonio Cultural. s.p.: s.e.,
6. Pleitez Quiñonez, Ariana Ninel (2010 – 2013) Perspectivas Antropológicas del proceso de patrimonialización en Huizúcar, La Libertad.
7. Lindo Fuentes, Héctor. (2004) En El Salvador políticas de la memoria: el levantamiento de 1932. (Revista Historia N° 49-50, enero-diciembre 2004, pp. 287-316 /287)
8. Lungo Uclés, Mario (1990) El Salvador en los 80: contrainsurgencia y revolución/ Mario Lungo Uclés.- I.ed. - San José, C.R.: EDUCA, 1990. I.ed. - San José, C.R.: EDUCA
9. Ribera, Ricardo. (2003) De la guerra a la paz. Análisis dialéctico del proceso histórico salvadoreño. Realidad 95, 2003 Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J." Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
10. Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica (31 de octubre 2021) Comunicado de prensa.
11. Proyecto "Un Monumento a la Memoria y la Verdad" (julio de 1998), San Salvador, El Salvador

ANEXOS

1. Comunicado
2. Fotos conferencia de prensa 31 de octubre de 2021 (imagen del grupo)
3. Familiar enflorando en Monumento (imagen del grupo)
4. Dedicatoria del Monumento a la Memoria y la Verdad (imagen del grupo)
5. Placa declaratoria del Monumento a la Memoria y la Verdad como Bien Cultural por parte de La Haya. (imagen del grupo)



COMISIÓN DE TRABAJO EN DERECHOS HUMANOS
PRO-MEMORIA HISTÓRICA DE EL SALVADOR

COMUNICADO

Las víctimas aún siguen esperando justicia, verdad, reparación y medidas de no repetición ante las graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado.

Asociación Tutela Legal "Dra. María Julia Hernández"

Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos. (PRO-BÚSQUEDA)

Centro para la Promoción de los Derechos Humanos "Madeleine Lagadec" (CPDH)

Comité de Familiares de Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos "Marianella García Villas". (CODEFAM)

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador. (CDH-ES)

Comité de Madres y Familiares Cristianos por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (COMAFAC)

Comité de Madres y Familiares de Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador. (COMADRES)

Fundación de Estudios para la aplicación del Derecho (FESPAD)

Asociación FEBE Elizabeth Velázquez (ASOFEBE)

La Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro Memoria Histórica de El Salvador, en la víspera del Día de los Difuntos y Difuntas donde familiares rinden tributo a la memoria de sus seres queridos que ya no están físicamente aquí en la tierra.

Las miles y miles de madres y familias enteras que aún no tienen un lugar donde colocar una flor a los seres queridos que de una forma salvaje les arrebataron sus vidas, en masacres masivas, los más de diez mil desaparecidos de quienes el Estado salvadoreño aún no quiere reconocer y por el contrario pretende ocultar estos hechos atroces los cuales siguen en la impunidad.

Las organizaciones de derechos humanos hemos venido en constante lucha por dignificar la memoria de todas las víctimas que aún siguen esperando la llegada de la justicia, la verdad, las reparaciones materiales y simbólicas, como también medidas de no repetición de estos hechos de graves violaciones a los derechos humanos. Por ello, hoy como lo hemos venido haciendo desde hace muchos años atrás, rendimos tributo a todas esas víctimas a quienes el actual gobierno como los anteriores no han querido reconocer ni mucho cumplir con las demandas de familiares y sobrevivientes; y por el contrario pretenden encubrir a los victimarios responsables de estos crímenes de lesa humanidad.

Este día, como todos los días, son muy especiales para demandar verdad, justicia y reparaciones; hoy en nombre de todas esas madres y padres que ya no están físicamente y que se fueron con la esperanza de saber la verdad de dónde quedaron sus seres queridos; y por todas las personas que aún siguen clamando al Estado salvadoreño que cumpla con sus demandas, es que estamos hoy rindiendo tributo a la memoria de todas nuestras víctimas.

Por todo ello **EXIGIMOS:**

1. Al presidente de la República como comandante en jefe de las fuerzas armadas, abrir los archivos militares lo cual permitirá contribuir a esclarecer la responsabilidad de los culpables en tan horren-



**COMISIÓN DE TRABAJO EN DERECHOS HUMANOS
PRO-MEMORIA HISTÓRICA DE EL SALVADOR**

dos crímenes. Así mismo, que impulse medidas de reparaciones dignas tanto materiales como morales.

Asociación Tutela Legal "Dra. María Julia Hernández"

Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos. (PRO-BÚSQUEDA)

Centro para la Promoción de los Derechos Humanos "Madeleine Lagadec" (CPDH)

Comité de Familiares de Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos "Marianella García Villas". (CODEFAM)

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador. (CDH-ES)

Comité de Madres y Familiares Cristianos por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (COMAFAC)

Comité de Madres y Familiares de Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador. (CO-MADRES)

Fundación de Estudios para la aplicación del Derecho (FESPAD)

Asociación FEBE Elizabeth Velázquez (ASOFEBE)

2.- A la Asamblea Legislativa que decrete que cada día 1 de noviembre sea reconocido como Día Nacional de la Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos, tal como lo hemos venido solicitando desde la Comisión Promemoria en acompañamiento a las víctimas.

3.- Decretar el día 30 de agosto como Día Nacional de la Desaparición Forzada en el país.

4.- Aprobar la ley de reparación y no repetición presentada por diversos colectivos de derechos humanos en acompañamiento a las víctimas

5.- A la Fiscalía General de la República a hacer una investigación exhaustiva de todos los casos presentados de graves violaciones ocurridas en el contexto del conflicto armado.

6.- A la Corte Suprema de Justicia a hacer cumplir los estándares de protección internacional en función una pronta y cumplida justicia para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. Así como el seguimiento público de cumplimiento a la sentencia que expulsó del ordenamiento jurídico salvadoreños a la Ley de Amnistía de 1993. Que no siga obstaculizando la búsqueda de justicia en el caso de la masacre de El Mozote y lugares aledaños, por medio de diferentes acciones como la purga del Juez Jorge Guzmán.

Las víctimas aún siguen esperando justicia, verdad, reparación y medidas de no repetición ante las graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado; este día les recordamos y rendimos tributo a su memoria.

San Salvador a los 31 días del mes de octubre de 2021 .



2. Concentración y conferencia de prensa de la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica en las afueras de la Cripta de Monseñor Romero en Catedral Metropolitana de San Salvador, 31 de octubre 2021





3. Madre y hermano honrando la memoria de joven desaparecido en julio de 1980 por los escuadrones de la muerte. Monumento a la Memoria y la Verdad, Parque Cuscatlán, San Salvador, 2 de noviembre 2021





4. Dedicatoria del Monumento a la Memoria y la Verdad



5. Placa declaratoria del Monumento a la Memoria y la Verdad como Bien Cultural por parte de La Haya

TRABAJO FINAL DEL MÓDULO PATRIMONIO CULTURAL

PROYECTO:

**PREDIO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO HISTÓRICO: LEGADO
CULTURAL DEL PAÍS**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



PREDIO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO HISTÓRICO: LEGADO CULTURAL DEL PAÍS

PROYECTO ELABORADO POR ESTUDIANTES DE LAS LICENCIATURAS EN ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA, PARA EL MÓDULO II DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTADO POR:

FLORES RUANO, JUAN CARLOS	FR93011
RAMÍREZ MOLINA, GILMA NELLY	RM06121
ALBERTO MENJÍVAR, LUIS ROLANDO	AM01081
SÁNCHEZ GUERRERO, CANDELARIA DEL CARMEN	SG12028
FLORES, CARLOS ALFREDO	FC94020

MAESTRO JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ
DOCENTE ENCARGADO

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

JUNIO 24 DE 2022
CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

PROYECTO

PREDIO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO HISTÓRICO: LEGADO CULTURAL DEL PAÍS



Predio universitario en el Centro Histórico de San Salvador, El Universitario, 20 de noviembre de 2020

ÍNDICE

TÍTULO DEL PROYECTO: PREDIO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO HISTÓRICO: LEGADO CULTURAL DEL PAÍS.....	72
1. DESCRIPCIÓN	72
2. JUSTIFICACIÓN	73
3.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	74
4.BENEFICIARIOS	74
5.LIMITANTES	75
6.MATRÍZ DEL PROYECTO	76
7.PRODUCTOS ESPERADOS.....	76
8.CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	78
10.PRESUPUESTO.....	80

TÍTULO DEL PROYECTO: PREDIO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO HISTÓRICO: LEGADO CULTURAL DEL PAÍS

1. DESCRIPCIÓN

El proyecto “Predio universitario en el centro histórico: Legado cultural del país”, encierra un gran valor histórico y cultural, ya que el predio universitario es el sitio donde funcionó el edificio central de la Universidad de El Salvador desde 1778 hasta 1955 y en la actualidad se encuentra dentro del conjunto de patrimonio edificado emblemático del centro histórico como el Palacio Nacional, la Catedral Metropolitana y la Plaza Gerardo Barrios.

Dicho proyecto está dirigido a la población en general. Se plantea para un plazo de seis meses y en su realización estarán involucrados la Universidad de El Salvador, la comuna capitalina y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se dedican al trabajo cultural. Se desarrollará con los siguientes componentes: Agenda Cultural, Investigación Documental y Ventana Arqueológica.

La Agenda Cultural, consistirá en la realización de actividades artísticas, científicas y deportivas, ejecutando en el predio universitario un programa de seis meses de presentaciones producidas por las diferentes facultades y dependencias. En el componente sobre la Investigación Documental, se difundirá el valor histórico del edificio central de la Universidad que yacía en dicho predio. Por último, en relación a la Ventana Arqueológica, se mostrarán vestigios arqueológicos de la época prehispánica y colonial que subyacen en el predio universitario, lo que responde la necesidad de exponer al público toda su riqueza histórica.

En todas las acciones se implementarán canales de comunicación para dar a conocer el predio como espacio cultural, haciendo un trabajo especial en las plataformas digitales o redes sociales.

2. JUSTIFICACIÓN

Como lo demuestran los hechos, en el predio universitario se erigía el edificio central de la Universidad de El Salvador que fue destruido por un incendio el 9 de noviembre de 1955. No obstante, el rector Romeo Fortín Magaña lo reivindicara como patrimonio universitario y solicitara el apoyo para la construcción de un nuevo edificio en el mismo lugar, a la fecha, el Estado nunca lo construyó ni la Universidad hizo uso del predio; quedando este para múltiples usos como: plaza, parqueo, comercio, etc.

La falta de políticas públicas culturales que contemplen la restauración de patrimonios históricos y la falta de acciones de parte de la Universidad, encaminadas a proteger su patrimonio universitario, han obstaculizado la construcción de sentido de pertenencia e identidad de la comunidad universitaria respecto al predio como bien cultural.

Tal situación ha tenido un impacto negativo. Por un lado, en un bien patrimonial del centro histórico de San Salvador. Por otro, ha impedido el conocimiento y el reconocimiento social de una etapa histórica de la Universidad y su contribución al desarrollo cultural del país. Puesto que el edificio que existió durante casi siete décadas en ese predio, entregó generaciones de profesionales a la sociedad y fue recinto del Archivo General, la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca de Tesis Doctorales, considerados tesoros del patrimonio documental.

Sin embargo, después de décadas de abandono, la Universidad planteó recientemente la idea de restaurar lo que fue el paraninfo del edificio central en dicho predio. Y actualmente, en el marco del proceso de revitalización del centro histórico llevado a cabo por la Alcaldía de San Salvador, ambas instituciones muestran interés por el predio.

Por lo tanto, su restauración posibilitaría el fortalecimiento del patrimonio histórico y universitario, constituyéndose en un espacio de cohesión social destinado al desarrollo cultural.

De ahí la necesidad que el Estado a través de la Alcaldía Municipal de San Salvador, restaure integralmente el predio universitario y que la Universidad ejecute una estrategia de desarrollo cultural e investigación histórica que tenga como finalidad el reconocimiento del predio como patrimonio cultural, coadyuvando así al fortalecimiento de la proyección cultural, turística y económica del centro histórico.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

3.1. General: Desarrollar el predio universitario como un espacio cultural que permita visibilizar el aporte histórico de la Universidad de El Salvador

3.2. ESPECÍFICOS:

3.2.1. Realizar actividades culturales para reactivar el predio universitario a través del involucramiento de la comunidad universitaria en sus diversas expresiones artísticas, científicas y deportivas

3.2.2. Investigar documentación sobre el predio universitario con la finalidad de promover actividades que permitan conocer su historia y que sea reconocido como patrimonio cultural

3.2.3 Promover el predio universitario por medio de una ventana arqueológica para conocer su legado histórico prehispánico y colonial con el fin de salvaguardar el espacio como patrimonio cultural

4. BENEFICIARIOS

5.1 Directos: la Universidad de El Salvador y sus estudiantes, docentes y administrativos

5.2 Indirectos: la población que visita el centro histórico de San Salvador con propósito turístico, así como la población que se dedica a actividades comerciales en dicho centro histórico.

5. LIMITANTES

Por un lado, están las limitantes políticas como: el desinterés del Estado y la Universidad para resguardar y administrar el predio y el papel permisivo de las autoridades municipales en cuanto a su uso indebido como parqueo o bodega. Ambas, bajo el argumento de la falta de claridad sobre la situación legal del predio lo cual genera un conflicto de intereses e incertidumbre en cuanto a los derechos de uso del mismo. Por otro, la limitante económica en el sentido que, para proteger dicho espacio en función de su utilidad social y cultural, es indispensable la inversión de recursos financieros del Estado.

En definitiva, es cuestionable la responsabilidad institucional de la Universidad, el Estado y la municipalidad, ya que no existen acciones conjuntas para la salvaguardia del predio. Razón por la cual, se hace la propuesta de promover dicho predio como un espacio cultural con interés histórico.

6. MATRIZ DEL PROYECTO

MATRÍZ DE RESULTADOS DE MARCO LÓGICO
 PREDIO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO HISTÓRICO: LEGADO CULTURAL DEL PAÍS

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
Promover el predio universitario para que se reconozca como patrimonio cultural.	Un 25% en Asistencia de turistas al centro histórico con visitas al predio universitario	Listados de asistencia	El apoyo institucional se mantiene
Propósito			
Desarrollar el predio universitario como un espacio cultural que permita visibilizar el aporte histórico de la Universidad de El Salvador.	Un 90%, los asistentes participan en las actividades culturales durante 6 meses en predio universitario.	general y Listado de asistencia de estudiantes universitario	La promoción del predio permitirá divulgar la historia universitaria
Resultados			
1. Realización de actividades culturales	100% de agenda cultural desarrollada	Listados de asistencia, videos y fotografías.	La agenda cultural permite visibilizar el predio universitario Los asistentes y agentes implicados (autoridades, docentes y estudiantes) de manera constante en las actividades revitalizan el predio universitario
2. Investigación documental sobre la historia del predio universitario.	Un documento histórico	Publicación	Promover la historia del predio por medio del documento publicado
3. Construir ventana arqueológica	100% de obra finalizada	Instalación de ventana arqueológica.	Sentar un precedente histórico del predio universitario en el centro histórico de San Salvador como patrimonio cultural.
Acciones			
Agenda cultural	Un 75% de las facultades y dependencias son entes promotores del valor histórico del predio universitario.	Listados de asistencia, panel de exposiciones de cada facultad y dependencias de la UES.	Promoción de la cultura y el arte, permite construir la identidad universitaria y su vínculo con el predio en el centro histórico.
Investigación Documental	Que el 100% de las etapas de la investigación se realizan.	etapa y el documento final.	Reconocimiento del predio universitario como patrimonio cultural
Ventana arqueológica	Instalación en un 100% de ventana arqueológica.	Presentación de avances por cada etapa.	Reconocimiento del valor histórico y arqueológico del predio en el centro histórico de San Salvador.

7. PRODUCTOS ESPERADOS

Con la ejecución de este proyecto se espera:

En primer lugar, el posicionamiento del predio universitario como bien cultural a través de las actividades culturales de cada uno de los componentes. En segundo lugar, la visibilización del valor histórico del predio universitario como sitio en el que existió el edificio central de la Universidad de El Salvador desde 1778 hasta 1955, donde se impulsó el desarrollo de la educación superior. Y, a partir de los dos productos anteriores, la generación de un proceso que posibilite el reconocimiento del predio universitario como patrimonio cultural del país.

9.2 Cronograma Investigación Documental								
N°	Actividades	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Responsables
1	Diseño y ejecución							Equipo Coordinador
1.1	Definir bibliografía básica sobre el predio universitario							
1.2	Recolectar información bibliográfica, hemerográfica, archivos, digital, etc.							
1.3	Realizar lectura detallada de la información							
1.4	Elaborar fichas de contenido							
1.5	Redactar documento histórico sobre el predio universitario							
2	Gestión de recursos							Equipo Coordinador
2.1	Gestionar la publicación del documento con la Editorial Universitaria de la UES							
2.2	Gestionar la impresión de material impreso para la difusión con la Imprenta Universitaria							
3	Campaña de difusión							Equipo Coordinador
3.1	Diseño de campaña de difusión de las presentaciones a través de las plataformas digitales, trípticos, afiches...							
3.2	Distribución de material impreso de difusión							
3.3	Invitación a universidades y organizaciones no gubernamentales y gubernamentales que trabajen el tema histórico cultural							
3.4	Difusión en los medios de comunicación tradicionales y redes sociales							
5	Presentación de investigación							Equipo Coordinador
5.1	Programación de las presentaciones del documento							
5.2	Coordinación del equipo responsable para el montaje de la presentación con la Escuela de Ciencias Sociales de la UES							
5.3	Realización de las presentaciones del documento en el predio universitario							
6	Evaluación							Equipo Coordinador
6.1	Reuniones de evaluación de las presentaciones							
6.2	Presentación de informe final de evaluación							

		9.3 Cronograma Ventana Arqueológica						
N°	Actividades	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Responsables
	Diseño y Ejecución							Equipo Coordinador
1	Consultoría para la contratación de servicios profesionales en la instalación de ventana arqueológica en el predio universitario							
2	Redacción del plan para la instalación de la ventana arqueológica							
3	Elaboración proyecto ventana arqueológica							
4	Instalación, equipo e instrumentos para la ventana arqueológica							
5	Tramitología y permisos							
6	Gestionar la redacción de un escrito sobre la ventana arqueológica con la Revista Universidad							
7	Elaboración y presentación de un tráiler audio-visual sobre la ventana arqueológica							
8	Dar a conocer por medio de redes sociales la apertura y exposición de la ventana arqueológica							
9	Inauguración de la ventana arqueológica							
10	Exposición al público							

10. PRESUPUESTO

10.1 Presupuesto Agenda Cultural				
Gastos	Unidad	# de unidades	Seis meses	
			Costo unitario (en \$)	Costos (en \$)
1. Recursos Humanos				
1.1. Ponente (1 ponente)	Por día	12	75.00	900.00
1.2. Coordinadores del proyecto (4 coordinadores)	Por mes	24	1,000.00	24,000.00
1.3. Asistente (2 asistentes)	Por día	24	25.00	600.00
Subtotal Recursos Humanos				25,500.00
2. Transporte o viajes				
2.1. Transporte para trasladar materiales desde la UES, hacia el centro histórico (ida y vuelta)	Por viaje	12	40.00	480.00
2.2. Transporte ida y vuelta de la UES al centro histórico, para desplazar a 100 estudiantes que participaran en sus exposiciones dos días a la semana, durante seis meses	Por viaje	12	40.00	480.00
Subtotal Transporte o viajes				960.00
3. Material y Equipo				
3.1. Computadoras portátil (2) 1 para ponente en día del evento y 1 para los coordinadores para desarrollar las actividades durante 6 meses	Unidad	2	500.00	1,000.00
3.2. Proyector (1) y pantalla portátil (1), para proyectar documentales del evento, durante seis meses	Unidad	1	450.00	450.00
3.3. Impresora Laser (1) impresión de (500) hojas divulgativas o brochure	Unidad	1	250.00	250.00
3.4. Equipo de Sonido (1) para promoción de eventos durane seis meses	Unidad	1	200.00	200.00
3.5. Banner (4) para promoción de actividades dos días por semana durante seis meses	Unidad	4	30.00	120.00
3.6. Periquera	Unidad	4	15.00	60.00
3.7. Papelería y útiles, duranre seis meses	Por mes	6	125.00	750.00
3.8. Cafetera	Unidad	1	150.00	150.00
SubTotal de Material y Equipo				2,980.00
4. Costos de Oficina				
4.1. Alquiler de local durante seis meses.	Por mes	6	50.00	300.00
Subtotal de Costos de oficina				300.00
5. Otros costos				
5.1. Agenda Cultural				
5.1.1. 14 Evento Públicos (1 acto de Inauguración, 1 de cierre y 12 de Desarrollo temático)	Por evento	12	472.00	5,664.00
SubTotal de Otros Costos				5,664.00
Total costos Directos				35,404.00
6. Imprevistos				
6.1. Los imprevistos serán el 5% sobre el total del proyecto				1,770.20
Total				37,174.20

10.2 Presupuesto Investigación Documental								
GASTOS	TOTAL	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total
1. Honorarios								
1.1 Asistentes de investigación (2)	\$ 6,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 6,000.00
1.2 Diseñador de material de difus	\$ 500.00					\$ 500.00		\$ 500.00
2. Gastos de operación								
2.1 Impresión de banners y pendor	\$ 500.00					\$ 500.00		\$ 500.00
2.2 Alquiler de equipo de sonido	\$ 500.00						\$ 500.00	\$ 500.00
2.3 Alquiler de sillas y mesas	\$ 200.00						\$ 200.00	\$ 200.00
2.4 Alquiler de canopies	\$ 300.00						\$ 300.00	\$ 300.00
2.5 Compra de refrigerios	\$ 500.00						\$ 500.00	\$ 500.00
Sub total gastos	\$ 8,500.00							\$ 8,500.00
Imprevistos 5%	\$ 425.00							\$ 425.00
Total gastos	\$ 8,925.00							\$ 8,925.00

10.3 Presupuesto Ventana Arqueológica	
GASTOS	MONTO EN \$
Diseño y ejecución	
1. Consultoría para la contratación de servicios profesionales para la instalación de ventana arqueológica	\$ 10,000.00
2. Plan ventana arqueológica	\$ 2,000.00
3. Elaboración proyecto ventana arqueológica	\$ 6,000.00
4. Equipo e instrumentos para la instalación de la ventana arqueológica	\$ 15,000.00
5. Tramitología y permisos.	\$ 1,000.00
6. Gestionar la redacción de un escrito sobre la ventana arqueológica con la Revista Universidad	\$ 200.00
7. Elaboración de un tráiler audio-visual sobre la ventana arqueológica	\$ 500.00
8. Difusión en redes sociales de la apertura y exposición de la ventana arqueológica	\$ 200.00
9. Inauguración de la ventana arqueológica	\$ 1,500.00
10. Honorarios por trabajo	\$ 900.00
11. Viáticos	\$ 1,500.00
12. Papelería y equipo de oficina	\$ 1,500.00
Sub total gastos	\$ 40,300.00
Imprevistos 5%	\$ 2,015.00
Total gastos	\$ 42,315.00

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Componentes	Subtotal
1. Agenda Cultural	\$ 37,174.20
2. Investigación Documental	\$ 8,925.00
3. Ventana Arqueológica	\$ 42,315.00
TOTAL	\$ 88,414.20

ESTUDIANTES QUE CURSARON Y PROFESOR/ES QUE IMPARTIERON EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL


CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y PATRIMONICO CULTURAL

PROFESOR/ES IMPARTIERON EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:

M.A JACQUELINE VANESSA DURÁN:
FERNÁNDEZ:

FIRMA 

M.A JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES

FIRMA 

ESTUDIANTES QUE CURSARON EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:

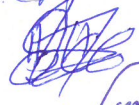
JUAN CARLOS FLORES RUANO

: FIRMA 


GILMA NELLY RAMÍREZ MOLINA

: FIRMA 


CANDELARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ GUERRERO

: FIRMA 

LUIS ROLANDO ALBERTO MENJIVAR

: FIRMA 

CARLOS ALFREDO FLORES

: FIRMA 

FECHA DE ENTREGA INFORME

AGOSTO 2022

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO

ACUERDO : 21

CALIFICACIONES POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD

ACTA N° : 30

FECHA DE SESIÓN

: Viernes, 12 de noviembre de 2021.

COMENTARIOS: Este trabajo es un aporte del grupo de alumnos/as cuyos nombres aparecen en este reporte y que buscan presentar un análisis sistemático sobre el contenido y metodología del Curso de Identidad Sociocultural y Patrimonio Cultural, de forma que se presentan conclusiones y recomendaciones al respecto.